

gramas de
ogar en
anamó



ORTON MEMORIAL
LIBRARY

8 - OCT 1968

IIAS

Estudio sobre los programas de Educación para el Hogar en Centroamérica y Panamá

por María Justina Laboy
Educatora del Hogar Asociada



728 15974e 1966

IICA ZONA NORTE
GUATEMALA, C.A.
1966

88



Guatemala
372.0^{a728}
I 59742 1966

La autora desea expresar su agradecimiento al personal de los Ministerios de Educación y Agricultura de Centroamérica y Panamá por la colaboración prestada en la recopilación de los datos que se incluyen en este estudio. Al Ing. Carlos Luis Arias, Especialista en Comunicaciones de la Zona Norte del IICA por la revisión del texto.

Handwritten scribbles and marks in the bottom left corner.

INDICE DE MAPAS

	Pag.
Mapa de Costa Rica - Colegios Secundarios Escuelas Vocacionales Industriales y Vocacionales Agropecuarias	6
Mapa de Costa Rica - Agencias de Extensión del Servicio de Extensión Agrícola	9
Mapa de Guatemala - La Educación para el Hogar en Guatemala	19
Mapa de Guatemala - Distribución de las Agencias de Extensión Agrícola	24
Mapa de Nicaragua - Agencias de Extensión Agrícola con programas de Educación pa- ra el Hogar	47
Mapa de El Salvador - Centros con Programas de Educación para el Hogar	55
Mapa de El Salvador - Ubicación de las Agencias de Extensión Agrícola	58
Mapa de Panamá - La Educación para el Hogar en Panamá	67
Mapa de Panamá - Agencias de Extensión del Servicio de Extensión Agrícola	68

INDICE DE CUADROS

	Pag.
Cuadro N ^o 1 - Escuelas Normales con una o más catedráticas en Educación para el Hogar en Guatemala	11
Cuadro N ^o 2 - Establecimientos a cargo de la Supervisión de Educación Media en Guatemala	18
Cuadro N ^o 3 - Centros de Artes Industriales y Educación para el Hogar de Nicaragua	41
Cuadro N ^o 4 - Plan de Estudios para la Escuela Primaria Diurna de El Salvador	53
Cuadro N ^o 5 - Preparación del Personal que trabaja en Educación para el Hogar en Centroamérica	69
Cuadro N ^o 6 - Preparación Profesional del personal de los Servicios de Extensión Agrícola de Centroamérica	72

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

INTRODUCCION

La familia, como institución social afronta graves problemas como resultado de cambios en orden económico, social y tecnológico ocurridos en nuestra sociedad. Como uno de los objetivos del Programa de Educación para el Hogar, al igual que el de otros programas, es lograr el mejoramiento social y económico de la familia, éste Programa puede contribuir en la consecución de dichos objetivos trabajando en forma integral con otros programas.

En forma aislada se han realizado esfuerzos a través de distintos centros y agencias educativas nacionales e internacionales relacionadas con el programa Educación para el Hogar, y es ésta una de las razones a las que se debe el desarrollo lento que ha tenido el programa. Durante el Seminario celebrado en San Salvador, El Salvador, sobre la Unificación Básica de la Educación Centroamericana, se tomaron importantes acuerdos los cuales esperamos han de beneficiar este programa. Actualmente la enseñanza de Educación para el Hogar, aunque con limitaciones, existe desde el nivel primario hasta la escuela normal en los programas de los Ministerios de Educación de Centroamérica.

Hasta la fecha se ha logrado cumplir uno de los objetivos establecidos por los programas de asistencia técnica para la América Latina, y es el que se haya incluido Educación para el Hogar en los distintos niveles de enseñanza, aunque reconocemos que tienen grandes deficiencias debido a la falta de los recursos humanos y materiales necesarios para la realización del tipo de enseñanza deseado. Después de este logro nos inquieta el gran problema de la preparación de las educadoras del hogar que imparten las clases. Pensando en forma optimista, esperamos que como un paso posterior, logremos interesar y convencer a los gobiernos de la necesidad apremiante de preparar más y mejores profesionales en el campo de la Educación para el Hogar en la América Latina.

Con el propósito de conocer la preparación académica y profesional de las personas responsables de impartir la enseñanza de educación para el hogar en las escuelas y en otras agencias del gobierno con programas educacionales, así como también estudiar los programas de las escuelas, se ha recopilado la información que presentamos en este estudio. La recopilación ha sido posible por la colaboración prestada por el personal de los Ministerios de Educación, Directores y personal de los Servicios de Extensión Agrícola e información de boletines y planes de estudio de los que se hace mención en este trabajo.

COSTA RICA

El programa de Educación para el Hogar en Costa Rica está incluido en las escuelas de enseñanza primaria, media y normal. La enseñanza primaria consta de seis años, la enseñanza media de 5 años, divididos en primero y segundo ciclos, y la normal de dos años. En la enseñanza primaria la educación para el hogar se incluye desde el primer año hasta el sexto. En el primer ciclo de la educación media (tres años) tiene una finalidad preferente de exploración pre-vocacional, sin descuidar la formación integral del adolescente, que incluye exploración de intereses y aptitudes, habilidades y tendencias de los alumnos para guiarles hacia la selección que harán de su futura profesión u oficio. Como se dijo antes la educación media es de cinco años y al finalizar se otorga título de Bachiller en Ciencias y Letras. En el caso de la educación para el hogar a nivel vocacional, al terminar la enseñanza media se le otorga un título de especialidad en educación para el hogar, con énfasis en corte y confección.

Las Escuelas Normales son instituciones creadas y sostenidas por el Estado, destinadas a la formación docente en el nivel de educación primaria, que dependen del Ministerio de Educación Pública. El plan de estudio de estas escuelas comprende dos áreas: académico-pedagógico y de actividades. Entre las actividades incluye Educación para el Hogar, pero el énfasis de esas actividades es en manualidades, costura y nutrición.

En el nivel medio hasta el año 1963 se incluía solamente labores manuales y cocina. Con la reciente renovación de la educación media en Costa Rica, se redactó y puso en vigor un nuevo programa que abarca cinco áreas e incluye mayor número de horas. El nuevo programa fue redactado por un grupo de profesoras de Educación para el Hogar del Ministerio de Educación y quienes han estado vinculadas con el programa por varios años. Este programa fue aprobado por el Consejo Superior de Educación en Acta N^o8 - Ext., del 18 de diciembre de 1963, Acta N^o2 y en él se determinan los objetivos que se describen a continuación.

OBJETIVOS DE LA EDUCACION PARA EL HOGAR

Los objetivos de la Educación para el Hogar deben estar en estrecha relación con los objetivos de la educación media y serán principalmente:

- a. preparar al individuo para valorizar el medio natural y social en que vive;
- b. despertar el interés por mejorar el medio;
- c. capacitar al educando para adaptarse a los cambios de vida personal, en el orden social y económico;

- d. capacitar al educando para la conversación y el mejoramiento de la salud;
- e. formar actitudes estéticas necesarias para la vida personal y del hogar;
- f. preparar al educando para utilizar en la mejor forma posible, todos los recursos humanos y materiales disponibles a fin de mejorar las relaciones individuales, familiares y cívicas;
- g. educar para el buen aprovechamiento del tiempo libre y para disfrutar de la vida social, dando oportunidad para ejercer actividades de recreación sana;
- h. fomentar en el alumno el sentido de servicio y de cooperación para su comunidad (familiar, local, etc.);
- i. proveer toda clase de experiencias exploratorias y formativas, brindándole la oportunidad de manifestar sus propios intereses, aptitudes, habilidades, tendencias y necesidades, estimulando la libre expresión de sus facultades creadoras.

LA EDUCACION PARA EL HOGAR EN EL PRIMER CICLO DE LA ENSEÑANZA MEDIA

La nueva concepción del programa de Educación para el Hogar integra en su contenido cinco áreas que corresponden a cinco aspectos básicos en la vida del individuo y su comunidad. Esas áreas son:

1. Relaciones Familiares y Sociales.
2. Nutrición y Preparación de Alimentos.
3. Corte, Confección y Arreglo de Ropa.
4. Desarrollo y Cuidado del Niño.
5. La Vivienda.

Para proyectar las enseñanzas de estas áreas al hogar, el programa contempla proyectos en el hogar y la organización de clubes de alumnos y de madres.

Los métodos y actividades recomendados para lograr efectividad en la enseñanza son los siguientes:

clases teóricas	demostraciones prácticas
uso de ayudas visuales	desarrollo de proyectos
investigaciones	entrevistas especiales
estudios	recreación
medios de evaluación	

PROFESORADO EN EL PROGRAMA DE EDUCACION PARA EL HOGAR

En los tres niveles de enseñanza se cuenta con el siguiente profesorado:

4 Maestras en Escuelas Normales
111 Maestras en Enseñanza Media
308 Maestras en Enseñanza Primaria

En total hay 423 maestras que enseñan Educación para el Hogar; de éstas un grupo enseña todas las áreas del programa y la mayoría solamente algunas áreas, especialmente las maestras de la Escuela Primaria que hacen énfasis en costura, labores manuales y cocina. La preparación académica y experiencia varía. Existe desde Aspirante, Certificado por Idoneidad, Bachillerato y Expertas en Educación para el Hogar. Solamente se cuenta con una graduada a nivel universitario en un colegio privado en la Capital (Escuela Saint Claire). También hay un pequeño grupo con estudios universitarios, en algunos casos como estudiantes especiales, y en muy pocos como estudiantes con crédito en las universidades de Estados Unidos y Puerto Rico. En este grupo podemos incluir la Nutricionista del Ministerio de Educación Pública y algunas del Ministerio de Salubridad. (Véase cuadro de preparación profesional, páginas 69-70-71)

CAPACITACION DE PERSONAL EN SERVICIO

El Ministerio de Educación en cooperación con la Universidad de Costa Rica ha ofrecido cursos durante el verano, extendiendo un certificado de asistencia. El propósito de estos cursos es el de capacitar al personal en servicio. Debido al interés demostrado por el profesorado y la necesidad de que los profesores mejoren su formación académica, se ha preparado un proyecto para ofrecer estos cursos con créditos, dentro de la Facultad de Educación. El proyecto está contemplado para incluir un número de asignaturas que se consideran básicas. Los cursos se ofrecerán por un período de cuatro veranos.

OBJETIVOS DEL CURSO DE VERANO

1. impartir al profesorado conocimientos sobre psicología y metodología aplicada a la Educación para el Hogar;
2. capacitar a las profesoras en servicio en aquellas áreas donde se hace necesario obtener más información;
3. lograr cambios de conducta en las profesoras respecto a técnicas de trabajo y métodos de enseñanza;
4. adiestrar en las técnicas de preparación de lecciones, plan de trabajo y evaluación.

REMUNERACION DEL PROFESORADO

El profesorado recibe remuneración de acuerdo a la categoría a que pertenece y al número de lecciones que tiene a su cargo. El máximo es treinta lecciones semanales.

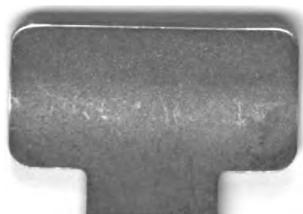
Enseñanza Primaria:

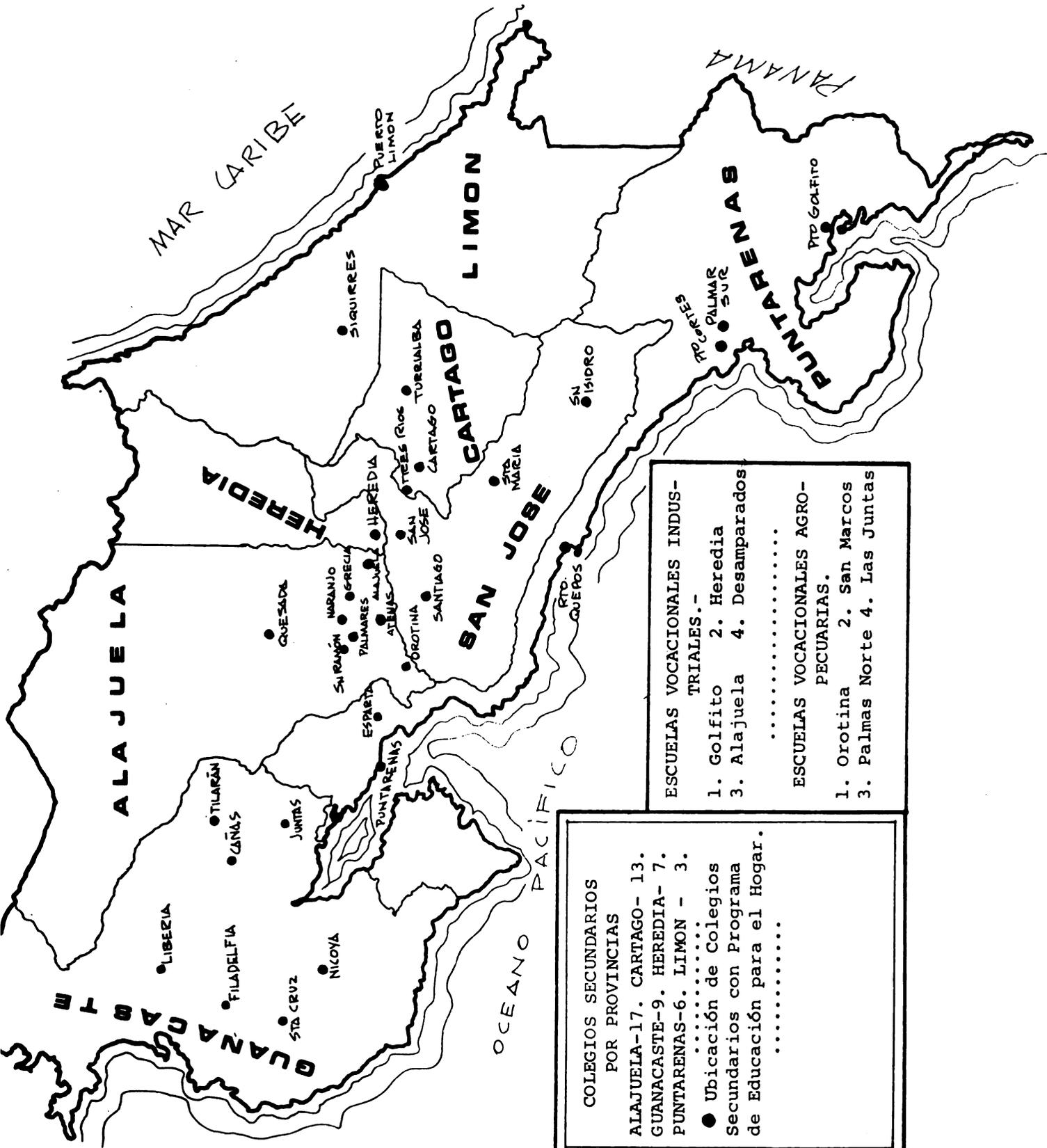
- Categoría Grupo A - comienza con ₡18.45 por lección y a los diez años tiene el máximo de ₡23.90
Categoría Grupo B - comienza con ₡13.00 por lección y a los diez años el máximo de ₡18.45
Aspirantes - comienza con ₡11.00 por lección y termina con ₡11.25 a los diez años.

PRESUPUESTO PARA EDUCACION*

El presupuesto de Educación equivale a un 40% del presupuesto nacional. De este presupuesto el 10% es para la Universidad. Además de este presupuesto las escuelas cuentan con dineros administrados por las Juntas de Educación, las que los reciben por concepto de diferentes impuestos. Otra fuente son los patronatos escolares, quienes cooperan con el sostenimiento de comedores escolares, compra de equipo, y en algunos casos, para la construcción o mejoras en las edificaciones.

* Información suministrada por el Departamento Financiero del Ministerio de Educación de Costa Rica.





EDUCACION PARA EL HOGAR EN EXTENSION AGRICOLA

En el año 1948 se suscribió un Acuerdo Básico entre el Gobierno de los Estados Unidos por medio del Instituto de Asuntos Interamericanos y el Gobierno de Costa Rica a través del Ministerio de Agricultura e Industrias, para la creación del Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA) funcionando como parte integrante del Ministerio de Agricultura e Industrias.

El Servicio de Extensión Agrícola fué establecido el 26 de julio de 1948 como proyecto Regular de STICA, siendo considerado desde el comienzo como el proyecto más importante del Programa Cooperativo establecido por ambos gobiernos.

El programa de mejoramiento del hogar fué incluido desde la organización del Servicio de Extensión. En 1952 se nombró una supervisora a cargo del programa de mejoramiento del hogar y en la actualidad hay dos supervisoras destacadas en la oficina central.

Este programa hace énfasis en los siguientes aspectos del programa: Nutrición, Corte y Confección, Preparación de Alimentos y Vivienda. El trabajo se realiza principalmente a través de clubes juveniles y de amas de casa.

El programa con juventudes rurales y amas de casa, está incluido en el Programa de Clubes 4-S y Mejoramiento del Hogar y comenzó a funcionar desde el 1949. Solamente 24 de las 33 agencias del Servicio de Extensión Agrícola poseen Clubes 4-S y Mejoramiento del Hogar con 22 agentes de mejoramiento del hogar.

Los objetivos del programa de clubes son los siguientes:

1. promover el mejoramiento del socio, del hogar y de la comunidad;
2. cultivar sentimientos de solidaridad humana y fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua;
3. introducir mejores prácticas agrícolas, ganaderas y domésticas;
4. desarrollar la capacidad directiva y el sentimiento democrático de los jóvenes de las zonas rurales;
5. apoyar todo movimiento que tienda a elevar el nivel cultural de la comunidad y a desenvolver en sus habitantes altos ideales y normas de vida así como la excelencia moral de sus sentimientos.

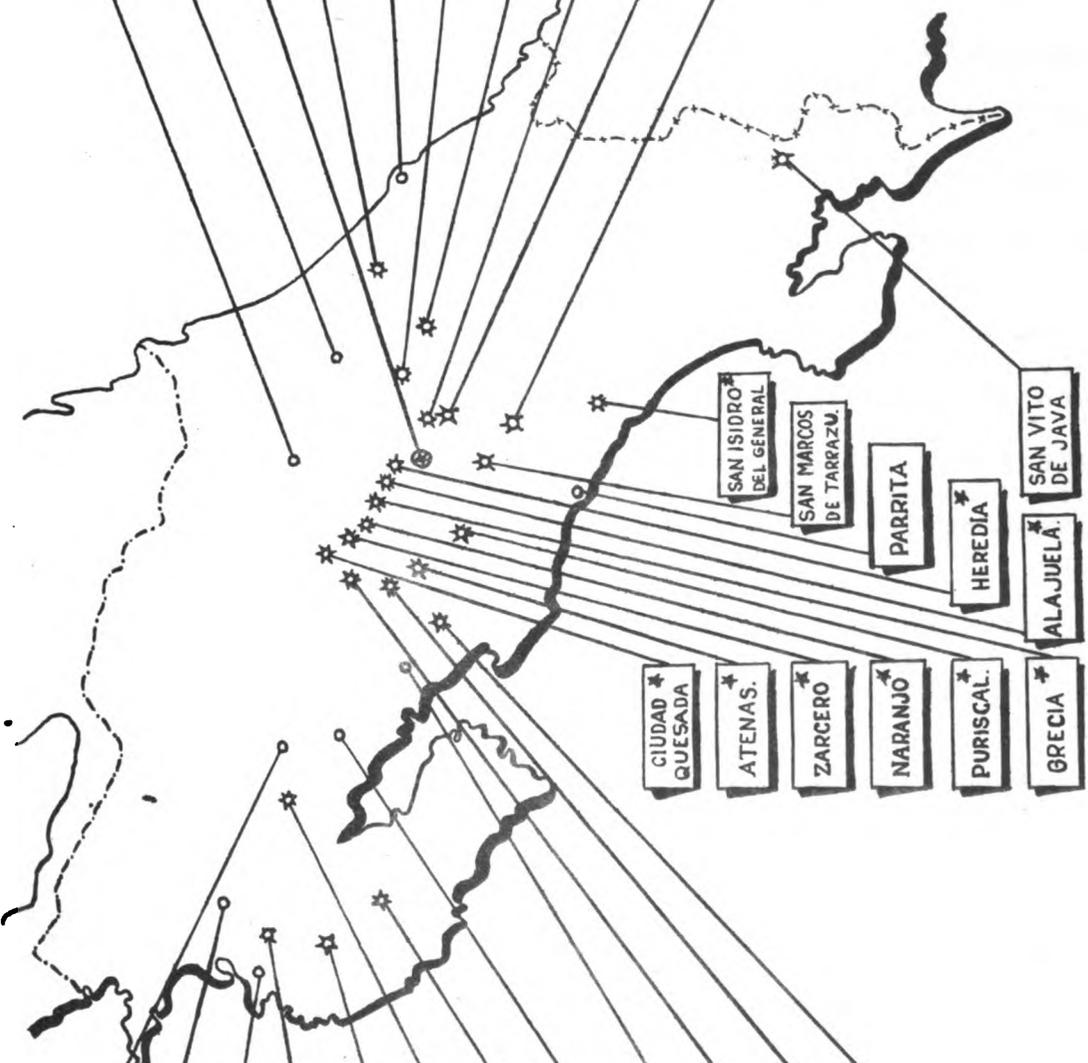
Actualmente el Servicio de Extensión Agrícola tiene 22 agentes de mejoramiento del hogar en las tres zonas en que está dividido el país, destacados en las 24 agencias donde hay trabajo de clubes y mejoramiento del hogar. Por falta de presupuesto no ha sido posible nombrar una agente de mejoramiento del hogar en cada una de las agencias como es lo deseable.

AGENCIAS DE EXTENSION

Moya

ZONA ESTE

- PTO. VIEJO
- GUACIMO
- SAN JOSE *
- SIQUIRRIS *
- LIMON
- PACAYAS *
- TURRIALBA *
- CARTAGO *
- DESAMPARADOS
- SAN IGNACIO DE ACOSTA.



ZONA CENTRAL

- SAN ISIDRO DEL GENERAL *
- SAN MARCOS DE TARRAZU.
- PARRITA
- HEREDIA *
- ALAJUELA *
- SAN VITO DE JAVA
- CIUDAD QUESADA *
- ATENAS. *
- ZARCERO *
- NARANJO *
- PURISCAL. *
- GRECIA *

ZONA PACIFICO

- TILARAN
- LIBERIA
- SARDINAL
- FILADELFA *
- STA. CRUZ. *
- CAÑAS *
- NICOYA *
- LAS JUNTAS
- ESPARTA
- SAN RAMON *
- PALMARES. *
- OROTINA. *

* AGENCIAS CON PROGRAMA DE CLUBES 4-5 Y MEJORAMIENTO DEL HOGAR.

GUATEMALA

El programa de Educación para el Hogar del Ministerio de Educación de Guatemala está organizado a distintos niveles. A continuación se da una breve explicación de estos niveles:

- A- Programa regular de formación profesional de Educadoras para el Hogar.
- B- Programa regular de Educación para el Hogar en el Ciclo Básico.
- C- Programa flexible de cursos libres, oficios femeniles y belleza.
- D- Programa regular de orientación de oficios femeniles al nivel de Primaria.

En el nivel Vocacional hay 7 establecimientos de los cuales 6 están en la capital y 1 en un departamento. Sirven las cátedras 47 maestras con un promedio de 2,156 alumnos por año.

A nivel de Educación Media, ciclo de Educación Básica hay 192 establecimientos de los cuales 109 están en la capital y 83 en los Departamentos. Sirven las cátedras 136 maestros, con un promedio de 13,271 alumnos por año.

Cursos libres, autorizadas hasta la fecha 32 Academias, de las cuales 25 pertenecen a Corte y Confección: 12 establecidos en la capital y 13 en los departamentos; y 7 academias de Belleza.

Nivel Primario, tiene 8 establecimientos de los cuales 6 pertenecen a la capital y 2 a los departamentos.

Los establecimientos de Educación Básica particulares en su mayoría tienen una catedrática de Educación para el Hogar para los tres grados del ciclo de Educación Básica.

Los establecimientos de Educación Básica Nacionales de los departamentos, tienen una sola catedrática para los tres grados, igualmente las Normales Rurales "Pedro Molina" y "Chotacaj" de Totonicapán.

Las Escuelas Normales que tienen una o más catedráticas son las que se incluyen en el cuadro N^o1.

Cuadro N°1 Escuelas Normales con una o más catedráticas

Escuela	Secciones de estudiantes	Nº de Catedráticas	Secciones
Instituto de Educación Básica "María Luisa Samayoa"	21	3 2 1 1	4 3 2 1
Instituto Normal Central de Señoritas "Belén"	15	1 5 2	3 2 2
Instituto Normal de Señoritas "Centroamérica"	17	1 1 2 6	4 3 2 1
Instituto Normal Mixto "Rafael Aquéche"	5	1 1	4 1
Instituto Normal Mixto "Justo Rufino Barrios"	7	1 1	4 3
Instituto Normal de Señoritas de Occidente	8	1 2	4 2
Instituto Normal "Olimpia Leal"	7	1 1	6 1
Instituto Normal de Señoritas de Oriente	7	1 1	6 1

El resto de los establecimientos de Educación Básica, y algunos Normales únicamente tienen a una catedrática para todas las secciones de Educación Básica.

Los establecimientos privados de la capital y departamentos, tienen a una sola catedrática en la sección de Educación Básica; a excepción del Instituto "Belga Guatemalteco", que cuenta con diez secciones de Educación Básica de las cuales tres secciones pertenecen a una catedrática, y siete a otra.

El Colegio "Virgen Poderosa" tiene trece secciones del Ciclo de Educación Básica, de las cuales dos catedráticas tienen cinco secciones cada una y una catedrática con tres secciones.

El promedio de alumnos por grado en establecimientos nacionales oscila entre 51 y 65 alumnos por sección, y en establecimientos particulares acreditados como "Belga Guatemalteco", "Monte María", "Virgen Poderosa", oscila entre 35 y 45 alumnas por sección. En la gran mayoría el número de alumnos baja de acuerdo a la categoría del colegio. Los colegios privados tienen un promedio de 15 a 25 alumnos en cada una de las 3 secciones de Educación Básica.

En términos generales podemos decir que el Colegio que ofrece mejores facilidades para la enseñanza de Educación para el Hogar es el Colegio Americano. Este dispone de mejores condiciones tanto de planta física, como equipo, biblioteca y libros de referencia en esta rama. En segundo lugar está el Colegio Monte María quien cuenta con equipo completo para el laboratorio de preparación de alimentos y otro para la selección, confección y conservación de ropa. Estos laboratorios están montados modernamente, ofrecen amplitud, etc. En tercer lugar está el Colegio Belga Guatemalteco, que a pesar de tener algunas deficiencias relacionadas con libros y materiales de enseñanza, tiene laboratorios de preparación de alimentos y de corte y confección bien equipados y con facilidades para la enseñanza de estas materias.

Hay dos institutos de enseñanza normal: el Instituto Normal Central de Señoritas "Belén" que tiene 15 secciones de Educación Básica y el Instituto Normal de Señoritas de Centroamérica (INCA) con 17 secciones de Educación Básica. Estos dos institutos son de educación pública y son obligatorios tres años de Educación para el Hogar.

Escuela del Hogar "Marion Bock"

En el mes de junio de 1957, la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), solicitó al Gobierno de Guatemala que la Escuela tuviera carácter centroamericano. El Ministerio de Educación Pública aceptó dicha solicitud y como contribución a este plan ofreció una beca para cada país de Centroamérica y Panamá; desde 1958 han recibido enseñanza algunas representantes de estos países.

Desde el 16 de enero de 1956 hasta el presente han salido 7 promociones con un total de 137 egresadas, de las cuales 8 fueron de Centroamérica y de Panamá.

Objetivos de la Escuela:

Según han pasado los años han ocurrido cambios en los objetivos de la Escuela, como era lógico esperarse. Estos cambios han sido producto de las experiencias adquiridas y de las nuevas necesidades que han surgido. En el primer año de organización, o sea en 1957, existieron dos objetivos básicos:

1. la formación de maestras y especialistas en el campo de educación para el hogar, quienes podrán servir las actividades y los cursos respectivos en:
 - a. escuela primaria
 - b. escuela secundaria
 - c. escuelas normales urbanas y rurales
 - d. núcleos escolares, educación de adultos
 - e. instituciones: hospitales, internados, centro de asistencia y otros como especialistas en dietética.
2. la capacitación de maestras en servicio a través de:
 - a. cursillos
 - b. materiales informativos y didácticos.

En 1958 se agregó al primer objetivo, la formación de maestras especializadas en Educación para el Hogar para trabajar como demostradoras del hogar en el Servicio de Extensión Agrícola, y en 1960, para el trabajo en el programa de Desarrollo de la Comunidad. Según ha ido evolucionando la Escuela, los objetivos se han ampliado de acuerdo con las necesidades. Actualmente existen cuatro objetivos que a continuación citamos:

1. formar maestras especializadas en Educación para el Hogar;
2. ofrecer oportunidad a las maestras para adquirir la especialización en Educación para el Hogar;
3. auspiciar cursos de supervisión profesional en distintos aspectos de la Educación para el Hogar;
4. proveer a las profesoras de Educación para el Hogar de material didáctico e informativo.

Requisitos de admisión:

Los requisitos de admisión para 1957 fueron los siguientes:

1. haber cursado por lo menos 3 años de estudios post-primarios
2. presentar las certificaciones siguientes:

- a. médica
- b. de nacimiento
- c. de buena conducta
- d. calificaciones de cada uno de los años cursados en secundaria.

En el año de 1960 se sustituyeron los 3 años de estudios post-primarios por 3 años de estudios vocacionales; elevando la categoría en el primer requisito establecido en el 1957, el cual estuvo vigente hasta 1964. Los requisitos son los siguientes:

1. ser maestra de Educación Primaria;
2. llenar un formulario de solicitud;
3. presentar con este formulario certificados médico, de nacimiento y de buena conducta, junto con las calificaciones obtenidas en cada uno de los años de secundaria cursados;
4. presentarse a una entrevista hecha por el personal docente de la Escuela; y
5. someterse a otros exámenes.

Exámenes y calificaciones:

Los exámenes oficiales son determinados por el Ministerio de Educación Pública; además se pasan pruebas de evaluación cuando la catedrática lo estima conveniente. La escala de calificaciones es de 0 a 100 puntos, necesitándose un mínimo de 60 puntos para aprobar un examen.

Requisitos para obtener el título de maestra especializada en Educación para el Hogar:

Haber cursado y aprobado los exámenes correspondientes a los 3 años de clases; haber completado satisfactoriamente la práctica docente requerida; someterse a examen de temario o graduación; llevar a cabo una investigación (este requisito había sido eliminado, pero en 1964 se volvió a incluir).

Plan de estudios:

Haciendo una comparación entre los planes de estudio de 1961 y 1965 se hallan las siguientes variaciones fundamentales:

- a. se introdujo el sistema de clases por semestre. En el primer año se redujo el número de asignaturas de 12 a 10 y se ofrecen 5 asignaturas en cada semestre con un total de 46 horas semanales divididas en 23 horas por semestre; en el segundo año con un total de 56 horas: 26 horas en el primer semestre y 30 en el segundo; en el tercer año con un total de 30 horas semanales en el primer semestre y 10 en el segundo semestre, incluyéndose en este segundo la práctica docente a la cual no le han dado un número de horas determinado.

- b. al establecerse el sistema por semestre se hizo una reorganización de las asignaturas que se ofrecen, de manera que hubiera una mejor relación entre las disciplinas; también algunas asignaturas fueron combinadas. Las materias que se introdujeron fueron las siguientes: Introducción a la Química; Biología; Bioquímica; Mejoramiento de la Vivienda; Psicología del Niño y del Adolescente; Preparación de Alimentos III; Ayudas Visuales; Relaciones Humanas; Economía; Filosofía de la Educación para el Hogar.
- c. las asignaturas siguientes fueron eliminadas o combinadas en algunas de las ya mencionadas: Preparación para el Matrimonio; Cívica; Castellano; Inglés; Dietética; Aprovechamiento de Horas Libres; Educación Física.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1965

PRIMER AÑO

	Horas Semanales		Horas Semanales
Sicología General	5	Sicología Educativa	5
Filosofía de Educación para el Hogar	3	Higiene y Salubridad	3
Arte y Decoración	5	Textiles	5
Introducción a la Química	5	Biología	5
Preparación de los Alimentos I	5	Planeamiento y Servicio de Comidas	5

SEGUNDO AÑO

Guía y Cuidado del Niño	5	Sicología del Niño y del Adolescente	5
Sociología	3	Manejo del Hogar	5
Vestuario I	5	Vestuario II	5
Granja y Jardinería	5	Preparación de Alimentos II	5
Problemas Sociales	3	Mejoramiento de la Vi- vienda	5
Bioquímica	5	Nutrición	5

TERCER AÑO

Metodología	5	Relaciones Humanas	5
Industrias para el Hogar	5	Economía	5
Desarrollo y Mejoramiento de la Comunidad	5	Práctica Docente	
Preparación de Alimen- tos III	5		
Ayudas Audiovisuales	5		
Vestuario III	5		

CALENDARIO

Primer Semestre

Segunda semana enero a febrero	comienzan las clases
segunda semana marzo a abril	exámenes parciales
primera semana junio	exámenes finales del semestre

Segundo Semestre

Segunda semana junio	comienzan las clases
primera semana agosto	examen parcial
tercera semana octubre	exámenes finales del 1º y 2º año
cuarta semana octubre	examen de graduación, alumnas del 3er. año
primera semana noviembre	Graduación

Becas: La Escuela cuenta con 30 becas de 25 dólares cada una para señoritas residentes en los Departamentos. Con esa suma cubren gastos de hospedaje, alimentación y transporte. El Ministerio de Educación Pública ofrece algunas becas de 75 dólares mensuales, a cada país de Centroamérica y Panamá.

Biblioteca: La biblioteca cuenta con una limitada cantidad de libros de Educación para el Hogar. Las catedráticas tienen libros en su especialidad y con éstos han preparado conferencias mimeografiadas, para uso de los estudiantes. También existen algunas traducciones de libros en inglés sobre diferentes aspectos del hogar.

En general se considera necesario aumentar el número de libros de referencia en las distintas materias.

Salones de clase: La planta física que actualmente ocupa la Escuela no tiene las facilidades necesarias para realizar las actividades incluidas en el plan de estudio. Los salones de clases no tienen la luz y ventilación apropiada, la distribución de salones y espacio en relación al número de actividades son deficientes.

Laboratorios: La Escuela cuenta con laboratorios para las clases de corte y confección, preparación de alimentos, equipo improvisado y manualidades, pero no llenan los requisitos mínimos. No hay laboratorio para las clases de Química y Biología. La parte práctica de la clase de producción de alimentos se ha realizado con mucha dificultad y no en la forma adecuada por no disponer la Escuela de un predio donde realizar las mismas.

Personal docente y administrativo:

En 1965 = 1 directora, 7 catedráticas, un secretario, un oficial de secretaría, 1 guardian nocturno, encargado de mimeógrafo y mensajero.

Oportunidades de Trabajo: Las egresadas pueden trabajar en los siguientes campos:

- a. catedrática-de Educación para el Hogar en el ciclo pre-vocacional
- b. educadoras del hogar en Programas de Desarrollo de la Comunidad en Socio Educativo Rural y la Secretaría de Bienestar Social
- c. agentes de mejoramiento del hogar en el Servicio de Extensión Agrícola
- d. ayudantes de dietistas en hospitales
- e. directoras de guarderías de la Secretaría de Bienestar Social
- f. en educación nutricional en el INCAP.

Egresadas de la Escuela:

Costa Rica	2
El Salvador	2
Guatemala	129
Honduras	1
Nicaragua	2
Panamá	1
	<hr/>
Total	137

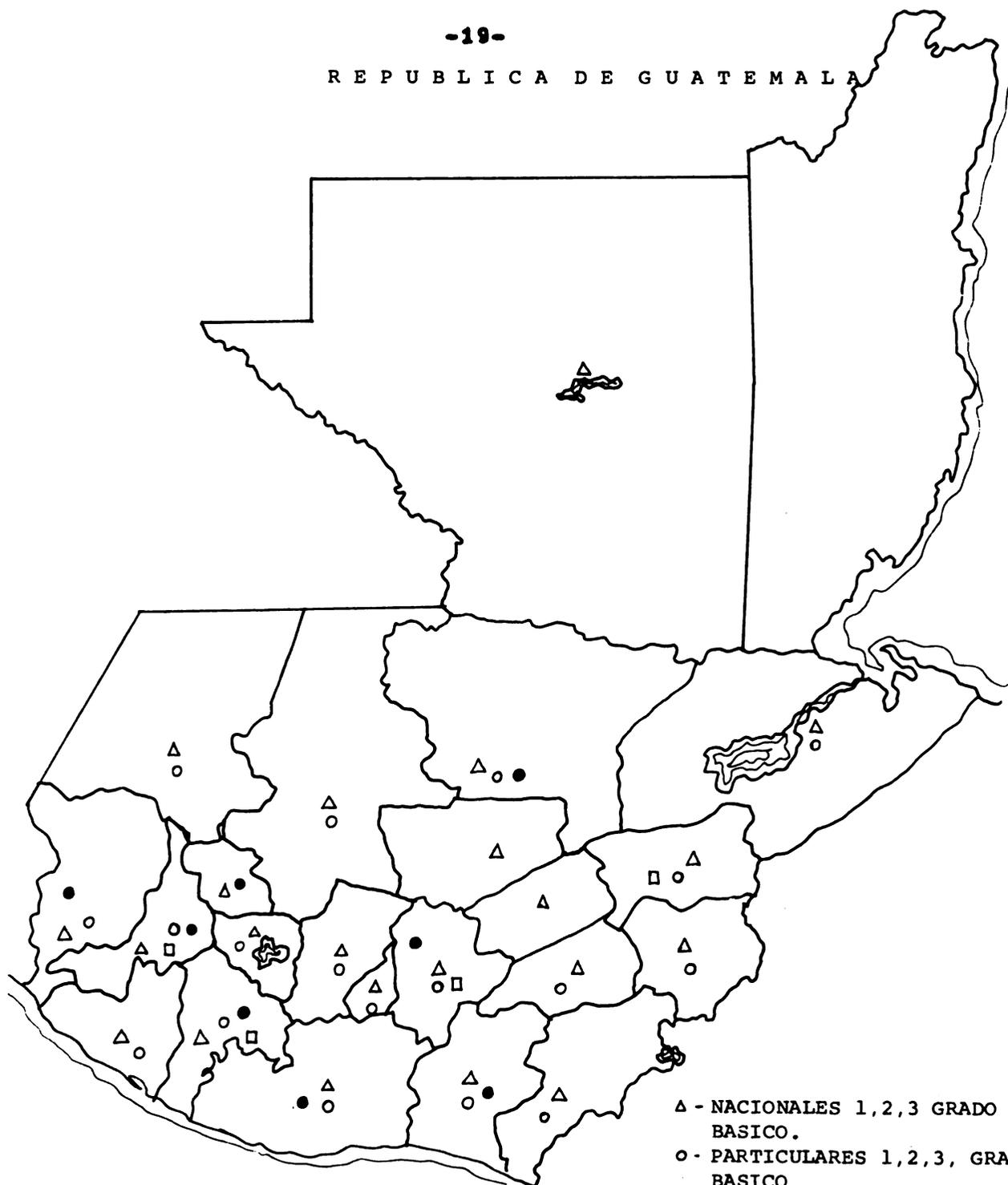
Cuadro Nº2

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA SUPERVISION DE EDUCACION MEDIA

AREA DE EDUCACION PARA EL HOGAR

Niveles	Establecimientos	Catedráticos	Alumnos
Nivel Vocacional:	7 - (6 en la capital y 1 en un Departamento)	47	2,156
Nivel de Educación Básica	192 - (109 en la capital y 83 en los Departamentos)	136	13,271
Cursos libres	32 - (25 de Corte y Confección de las cuales 12 en la capital, 13 en los Departamentos y 7 de Belleza).	32	
Nivel Primario	8 - (6 en la capital y 2 en los Departamentos)	47	1,680
TOTALES GENERALES	239	262	17,107

REPUBLICA DE GUATEMALA



- △ - NACIONALES 1, 2, 3 GRADO BASICO.
- - PARTICULARES 1, 2, 3, GRADO BASICO
- - VOCACIONALES NACIONALES
- - VOCACIONALES PARTICULARES.

DEPTO.	ED. BASICA NAC.	ED. BASICA PART.	ED. VOC. NAC.	ED. VOC. PART.
EL PETEN	1	-	-	-
HUEHUETENANGO	1	4	-	-
EL QUICHE	1	1	-	-
ALTA VERAPAZ	1	6	-	2
IZABAL	1	1	-	-
SAN MARCOS	1	5	-	1
QUEZALTENANGO	2	10	1	4
TOTONICAPAN	1	-	-	1
SOLOLA	1	1	-	-
RETALHULEU	1	1	-	-
MAZATENANGO	1	8	1	1
ESCUINTLA	2	3	-	1
CHIMALTENANGO	2	1	-	-
ANTIGUA GUAT.	1	4	-	-
GUATEMALA	6	72	11	22
SANTA ROSA	1	3	-	1
JUTIAPA	1	3	-	-
JALAPA	1	2	-	-
CHIQUIMULA	1	5	-	-
ZACAPA	1	3	1	-
PROGRESO	1	-	-	-
SALAMA	1	-	-	-

EDUCACION PARA EL HOGAR EN EXTENSION AGRICOLA

En enero de 1955 el Servicio de Extensión se convirtió en proyecto principal del SCIDA (Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura) como resultado de un acuerdo cooperativo de desarrollo agrícola de Guatemala.

El SCIDA se dividía en tres proyectos principales: Investigación Agrícola, Extensión y Fomento.

El personal del Servicio de Extensión Agrícola contaba con un Director, un Jefe de Departamento, supervisores, un líder nacional de club 4-S, especialista de Extensión, agentes y oficinistas.

Se creó una oficina de información, con una sección de ayudas audiovisuales, un fotógrafo, reporteros de prensa y radio, dibujantes, multigrafistas, operadores de cine, etc.

A la fecha de este estudio el Servicio está organizado de la manera siguiente:

- a. oficinas centrales
- b. departamento de Agencias de Extensión
- c. departamento de Información, y
- d. departamento de Organizaciones Agropecuarias.

El organograma que se incluye tiene por objeto dar a conocer en forma detallada la organización.

El objetivo fundamental del Servicio de Extensión Agrícola es aumentar la producción y aprovechar mejor los recursos nacionales con que la familia rural puede elevar su nivel de vida, desarrollando en el individuo conocimientos y destrezas que lo capaciten a resolver por sí mismo sus propios problemas.

El Servicio de Extensión tiene organizadas 30 agencias y en 8 de éstas hay una agente de Economía del Hogar. No ha sido posible, por razones de presupuesto, tener una agente de Economía del Hogar en cada agencia como es lo deseable.

Además del trabajo con la juventud rural que las 8 agentes de Economía Doméstica realizan en los clubes 4-S femeninos, corresponde a este grupo de educadoras la instrucción a las amas de casa de las áreas circunscritas en el radio de acción de la Agencia. Las 8 agentes de Economía Doméstica que actualmente trabajan en 8 agencias de las 30 organizadas, son egresadas de la Escuela para el Hogar "Marion G. Bock" y su actividad se desenvuelve especialmente en mejorar los aspectos sociales de la familia.

Las áreas del programa de Economía Doméstica en que se hace más énfasis son: Nutrición, Cuidado del Niño, Salud, Vivienda, Corte y Confección y Recreación.

Las agentes de Economía Doméstica coordinan su trabajo con los agentes de Extensión Agrícola asignados a las agencias de manera que los problemas de la comunidad que atienden sean solucionados de manera simultánea.

Con la orientación de la agente de Economía Doméstica, las familias cuentan con la asesoría necesaria para hacer mejor uso de los recursos existentes y aprovechar mejor los excedentes de producción, materiales rústicos de construcción y otros.

En el país 53 comunidades reciben los beneficios y orientación técnica en Economía Doméstica. En las mismas funcionan un total de 46 clubes integrados por 430 amas de casa.

Existen 16 centros de costura, en donde aprenden desde las puntadas más elementales hasta la confección de ropa para la familia, lo que aumenta la economía familiar.

Este personal es auxiliado en su trabajo por guías voluntarias, amas de casa que han recibido adiestramiento y quienes tienen deseo de mejorar las condiciones de su comunidad. Estas guías colaboran en la enseñanza y dirección de los grupos organizados o por organizarse. Un total de 85 guías voluntarias prestan actualmente su valiosa ayuda en el desarrollo de las actividades con amas de casa y con la juventud rural.

En la capacitación de amas de casa en los distintos proyectos a que se hace referencia se usaron los siguientes métodos: visitas a hogares, reuniones, demostraciones de métodos, campañas, cursillos, películas y otros métodos usados por los agentes de cambio.

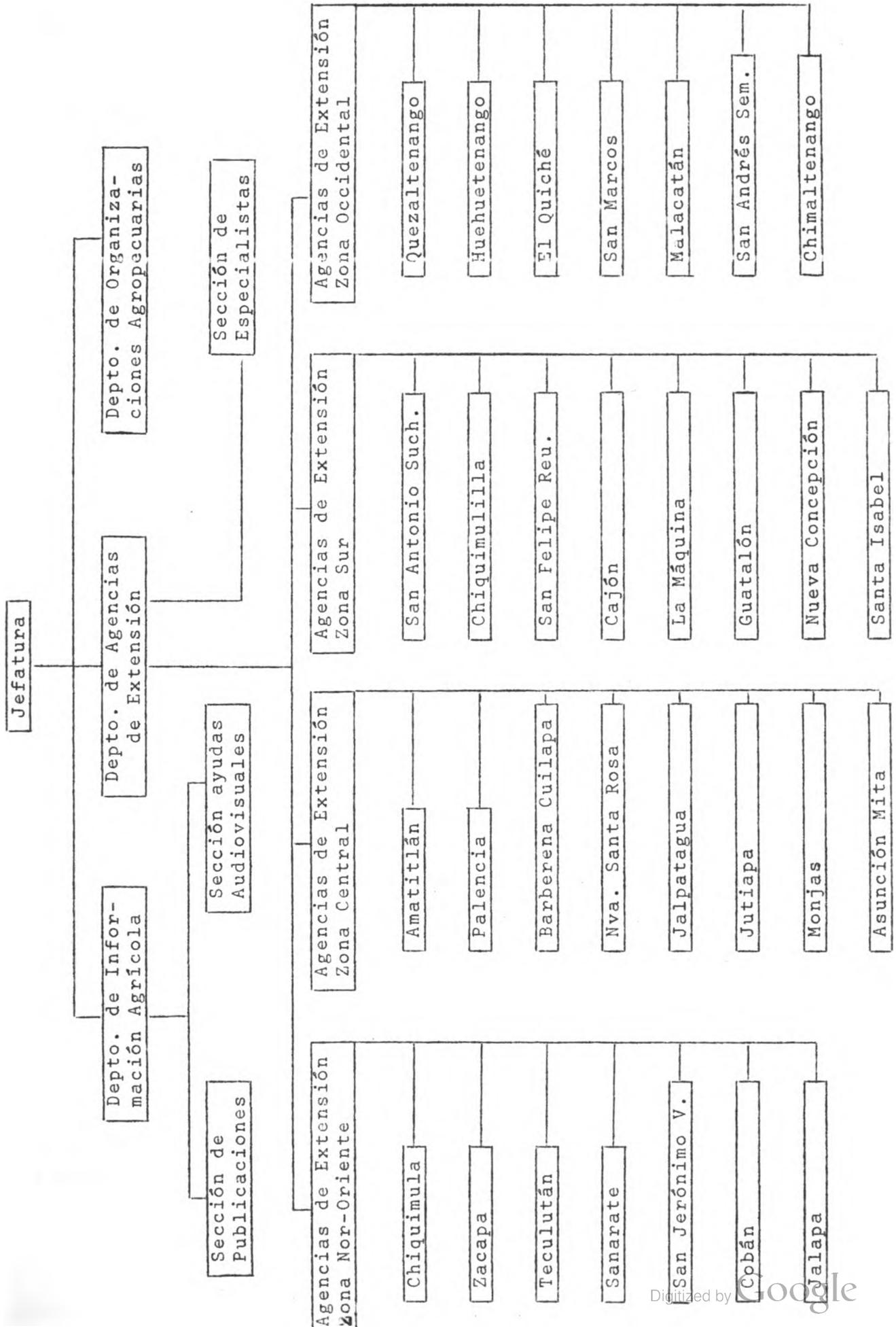
Trabajo con Juventudes Rurales

Siendo Extensión Agrícola un sistema educativo que propugna por el mejoramiento social y económico de la familia rural guatemalteca, considera que es importante la formación adecuada de la juventud, ya que en el área rural los jóvenes de las edades de un gran número de socios 4-S a corto plazo participan en los trabajos de sus padres.

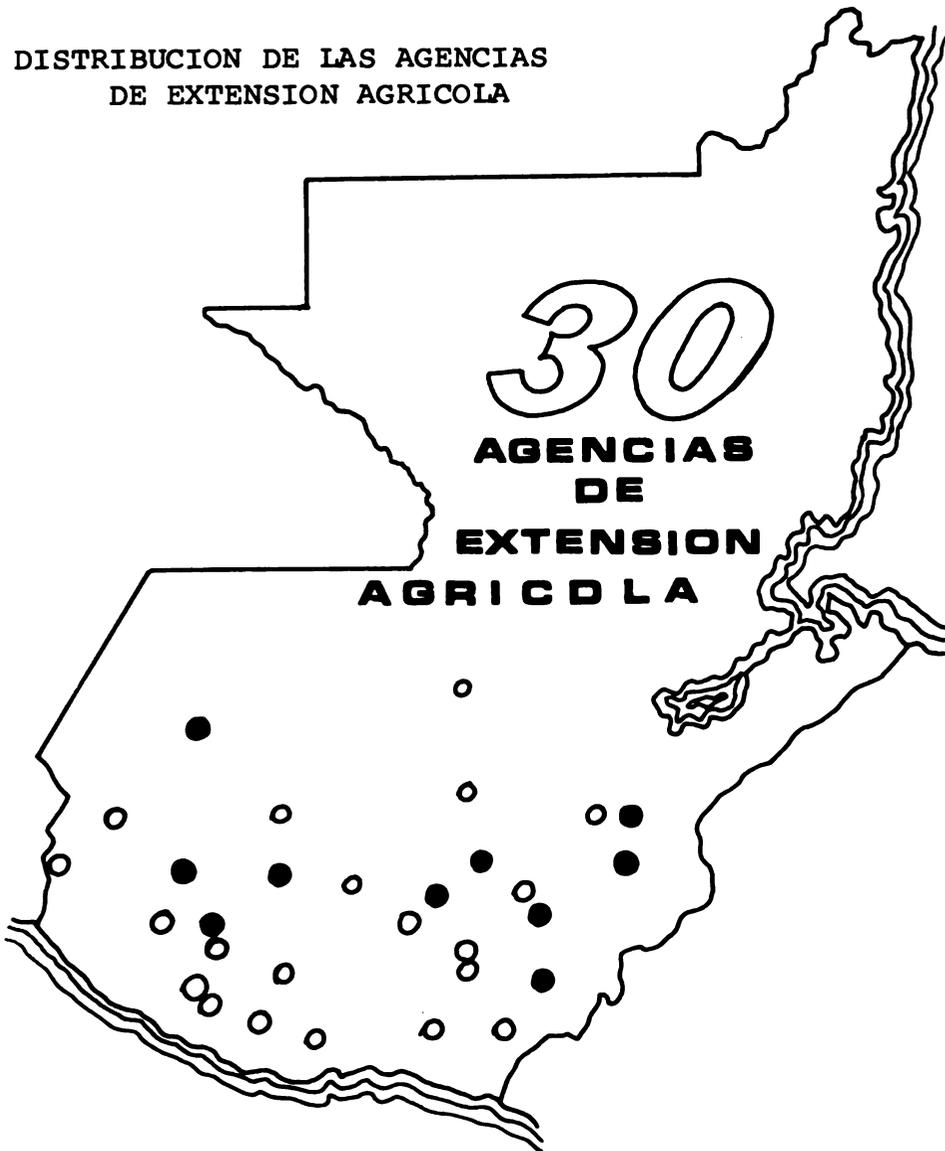
En el programa de clubes más de 10,000 jóvenes han formado parte de los clubes 4-S participando eficientemente en la producción agrícola del país.

Los socios de los clubes realizan proyectos individuales y colectivos. Los socios de los clubes juveniles 4-S condujeron 4,309 proyectos individuales y 214 proyectos colectivos durante el año.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.



DISTRIBUCION DE LAS AGENCIAS
DE EXTENSION AGRICOLA



COBAN
HUEHUETENANGO
EL QUICHE
SAN JERONIMO
TECULUTAN
ZACAPA
SAN MARCOS
MALACATAN
QUEZALTENANGO
SAN ANDRES SEM.

SANARATE
CHIQUIMULA
JALAPA
MONJAS
PALENCIA
SAN ANTONIO SUCH.
GUATALON
EL CAJON
NUEVA STA. ROSA
ASUNCION MITA

CHIMALTENANGO
NUEVA CONCEPCION
SAN FELIPE REU.
STA. ISABEL
CHIQUIMULILLA
BARBERENA
JALPATAGUA
JUTIAPA
AMATITLAN
LA MAQUINA

- Agente de Extensión
- Agente de Extensión y Agente de Economía del Hogar.

HONDURAS

El Programa de Educación para el Hogar en Honduras existe en la enseñanza primaria y secundaria, pero con muchas limitaciones. Actualmente existen 78 profesoras de Educación para el Hogar con preparación de maestra de educación primaria y un pequeño grupo con preparación que no se relaciona con la educación para el hogar.

Hay una profesora especializada en Educación para el Hogar egresada de la Escuela Marion Bock de Guatemala; también hay una profesora que obtuvo el título de B.S. en "Home Economics" en Estados Unidos después de haber obtenido doctorado en Farmacia en Honduras. Esta señorita fue directora del programa de Mejoramiento del Hogar del Servicio de Extensión Agrícola, el cual fue eliminado, y actualmente trabaja con una compañía estadounidense.

En San Pedro Sula hay una Escuela de Oficios en el Hogar, organizada por las Damas de la Caridad, establecida a nivel vocacional; actualmente las clases de Educación para el Hogar son ofrecidas por 2 profesoras guatemaltecas egresadas de la Escuela Marion Bock. Hay una matrícula de 68 alumnas y la primera promoción saldrá en el 1966.

Los objetivos de esta Escuela son los siguientes:

1. formar maestras especializadas en oficios en el hogar;
2. capacitar a las alumnas para que puedan cumplir sus responsabilidades como miembros del hogar y de la sociedad;
3. dar la orientación necesaria para que las alumnas puedan seleccionar una ocupación de acuerdo a sus potencialidades e intereses;
4. brindar oportunidad de aprendizaje especiales a personas que deseen tomar cursos libres;
5. contribuir al desarrollo social y económico del país.

La Escuela de Oficios en el Hogar está situada en la "Colonia Ruiz" en San Pedro Sula. Posee un amplio y moderno local destinado especialmente para este propósito. Las aulas para las clases teóricas pueden acoger aproximadamente 30 alumnas. Así también los laboratorios y aulas para clases prácticas, tienen el espacio necesario para la ejecución de las distintas tareas y trabajos de las alumnas. Además tiene espacio adecuado para las oficinas de administración y suficiente terreno destinado para un huerto y jardín que las mismas alumnas han de cultivar.

El mobiliario, equipo e instalaciones son adecuados para los cursos planeados. Cuenta además con muebles para las clases teóricas, laboratorios, estufas, máquinas de coser, utensilios, herramientas y, todo lo indispensable para este tipo de enseñanza.

El personal docente y administrativo con que cuenta la Escuela es el siguiente:

- 1 profesora de Aritmética
- 1 profesora de Idioma Nacional
- 1 Licenciada en Psicología
- 1 profesora de Recreación
- 2 profesoras especializadas en Educación para el Hogar
- 1 profesora de Religión
- 1 profesora de Inglés
- 1 profesora de Estudios Pedagógicos
- 1 directora
- 1 secretaria
- 1 auxiliar de secretaría
- 2 conserjes

Los requisitos de admisión de la Escuela son los siguientes:

1. haber cursado la enseñanza primaria o poseer un diploma de capacidad semejante o superior;
2. haber cumplido por lo menos 15 años de edad;
3. hacer un examen de ingreso en la fecha que el establecimiento señale;
4. someterse a una entrevista en la Escuela;
5. presentar los siguientes certificados:
 - a. de buena conducta
 - b. de nacimiento
 - c. de buena salud
6. la Dirección se reserva el derecho de admitir o rechazar la solicitud.

Las cuotas que pagan las estudiantes por derecho de matrícula es de L. 5.00* y una cuota mensual de L. 5.00. La Dirección de la Escuela preparó un reglamento interno el que debe ser observado por todas las alumnas:

1. cumplir el reglamento de la Escuela;
2. asistir puntualmente a las clases de lunes a sábado;
3. colaborar con el profesorado y compañeras;
4. asistir a la Escuela con el uniforme de la misma;
5. demostrar interés y dedicación por el estudio.

* L = Lempira = EE.UU. \$0.50

Los exámenes parciales y finales serán señalados por la Dirección de la Escuela, conforme lo estipulado por el Ministerio de Educación Pública. La escala de calificaciones es la siguiente:

De 100 a 90 puntos	clase A
89 a 80 puntos	clase B
79 a 70 puntos	clase C
69 a 60 puntos	clase D
29 a 0 puntos	clase E

El mínimo de puntos para aprobar un examen es 60 puntos.

El plan de estudios comprende tres años y contempla las clases teóricas y prácticas que han de dar una sólida preparación a las futuras maestras de oficios en el hogar. Incluye pues, una serie de ciencias y artes que en su conjunto, representan una feliz respuesta a las necesidades e intereses de la mujer, y más propiamente del ama de casa.

Aunque para la estructuración de este plan, se han considerado plenamente las propias aficiones y responsabilidades femeninas, así como también, el carácter y necesidades de la población, es muy probable que posteriormente deben hacerse algunas modificaciones y en su caso, éstas deberán estar acordes con la realidad nacional.

PRIMER CURSO

<u>Nombre de la materia</u>	<u>Períodos de clases semanales</u>
Estudios Sociales	4
Cocina	5
Corte y Confección	5
Educación Física y Recreación	2
Higiene	2
Idioma Nacional	4
Inglés	3
Matemáticas	5
Moral y Religión	2
Nociones de Arte y Decoración	2
Nutrición y Dietética Elementales	3
Relaciones Familiares y Sociales	2
Ciencias Naturales	4
Tejidos y Bordados	4
Canto	2
Total	<u>49</u> períodos

Nota: Los períodos de clases comprenden 45 minutos cada uno.

SEGUNDO CURSO

<u>Nombre de la materia</u>	<u>Períodos de clases semanales</u>
Artes e Industrias caseras	4
Cocina	5
Corte y Confección	5
Educación Física y Recreación	2
Horticultura y Jardinería	4
Idioma Nacional	4
Matemáticas	3
Medicina de Urgencia y Primeros Auxilios	2
Metodología General	2
Moral y Religión	2
Problemas Sociales y Económicos de Honduras	2
Ciencias Naturales	4
Estudios Sociales	4
Canto	2
Total	<u>45</u> períodos

Nota: Los períodos de clases son de 45 minutos.

TERCER CURSO

<u>Nombre de la materia</u>	<u>Períodos de clases semanales</u>
Artes e Industrias Caseras	4
Ayudas Audiovisuales	2
Cocina	4
Corte y Confección	5
Educación Física y Recreación	2
Manejo del Hogar	4
Metodología Aplicada	5
Moral y Religión	2
Sicología General	2
Puericultura	3
Prácticas Docentes	6
Desarrollo de la Comunidad	3
Tejidos	4
Canto	2
Total	<u>48</u> períodos

Nota: Los períodos de clases son de 45 minutos.

El título que obtendrán las alumnas que se gradúen en la Escuela de Oficios en el Hogar será el de Maestra de OFICIOS EN EL HOGAR. Los requisitos para alcanzar dicho título son:

1. haber cursado todas las materias y aprobado los exámenes correspondientes a los tres años de estudios;
2. haber efectuado satisfactoriamente las prácticas requeridas en la clase de Metodología Aplicada;
3. someterse a examen de graduación.

En términos generales es muy deficiente la enseñanza que se está impartiendo en las escuelas de enseñanza primaria y secundaria con relación al programa de Educación para el Hogar debido a la limitación de personal preparado y a las facilidades físicas de las escuelas. El Ministerio de Educación Pública de Honduras tiene interés en que se establezca Educación para el Hogar a nivel vocacional.

Existe el Instituto Vocacional Honduras, antes Escuela de Artes Industriales de Comayagüela, que ha sido recientemente organizado y que antes llevaba el nombre de Artes Industriales. Este Instituto fue creado por acuerdo presidencial. El acuerdo consta de nueve artículos que establecen el plan de estudios y la forma en que la Escuela ha de funcionar.

A continuación se presenta el acuerdo presidencial aprobado en enero de 1966.*

ACUERDO N^o Palacio Nacional, Tegucigalpa, D.C. de enero de 1966.

El Presidente de la República, ACUERDA:

Art. 1^o Aprobar el Plan de Estudios del Instituto Vocacional "HONDURAS", antes Escuela de Artes Industriales de Comayagüela, D.C., en la forma siguiente:

* Copia textual del acuerdo presidencial de enero de 1966.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>Asignaturas y Actividades</u>	Curso y número de períodos de clases semanales		
	I	II	III
<u>ASIGNATURAS</u>			
1. Idioma Nacional	6	6	6
2. Estudios Sociales	5	5	5
3. Educación Moral y Cívica	2	2	2
4. Ciencias Naturales	5	5	5
5. Matemáticas	5	5	5
6. Inglés	3	3	3
7. Educación Física y Deportes	2	2	2
8. Educación Musical	2	2	2
9. Artes Plásticas	3	3	2
10. Educación Agrícola	1	1	2
11. Artes Industriales (Varones)	17	17	17
12. Educación para el Hogar (Señoritas)	17	17	17
Período de clases sistemáticas	<u>51</u>	<u>51</u>	<u>51</u>
<u>ACTIVIDADES EDUCATIVAS GENERALES</u>			
1. Consejo de Curso	1	1	1
2. Actividades Co-Programáticas	1	1	1
SUMA	<u>53</u>	<u>53</u>	<u>53</u>

Art. 2º Para hacer estudios de acuerdo con este plan, los aspirantes a ingreso deben cumplir con los requisitos siguientes:

1. haber aprobado y cursado los seis grados de la educación primaria;
2. ser apto físicamente y gozar de buena salud;
3. aprobar los exámenes de admisión;
4. presentar constancia de buena conducta.

Art. 3º Con este plan, que es similar al plan de estudios del ciclo común de cultura general, además de proseguir la formación integral del adolescente, se propone realizar la exploración y orientación educativa y vocacional del mismo, además de darle un entrenamiento en el oficio para el cual tiene aptitudes.

Art. 4º Los alumnos promovidos en el año escolar recién pasado al 2º y 3º Curso del mismo centro, continuarán sus estudios de acuerdo con el plan que ha estado en vigencia; hasta su graduación.

- Art. 5º Los períodos de clase de las asignaturas de cultura general tendrán una duración de cuarenta minutos cada una. La práctica de taller cubrirá medio día haciendo un total de diecisiete períodos a la semana incluyendo dos períodos del sábado por la mañana. El tiempo hábil disponible del sábado por la mañana se destinará para las actividades educativas generales.
- Art. 6º Al terminar sus estudios de tres años el alumno recibirá un Diploma de Aptitud en el área u oficio que eligió; habrá cursado las materias del ciclo común de cultura general y estará apto para proseguir estudios de acuerdo con su vocación.
- Art. 7º Los alumnos que hayan aprobado el plan de tres años en este Instituto deberán cursar y aprobar un año más del oficio que iniciaron y las materias correspondientes a este curso, para obtener el título de Perito en la especialidad.
- Art. 8º Los cursos de capacitación que se imparten en este Instituto tendrán una duración variable, según el grado de facilidad o dificultad de la unidad u oficio que se enseña.
- Art. 9º El plan de estudios aprobado por el presente Acuerdo, entrará en vigencia desde esta fecha a partir del primer año y en forma progresiva.

EDUCACION PARA EL HOGAR EN EXTENSION AGRICOLA

El Servicio de Extensión Agrícola de Honduras comenzó a funcionar el 31 de enero de 1951, fecha en que se creó el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA) mediante convenio firmado por los gobiernos de Honduras y los Estados Unidos de América.

El STICA en su organización estaba compuesto por siete divisiones, entre estas el Servicio de Extensión Agrícola, que sirvió como organismo coordinador entre las demás divisiones y los agricultores, canalizando la información y el trabajo, a través de las agencias de Extensión Agrícola.

A pesar de que el Servicio de Extensión Agrícola fué creado en 1951 no fué hasta el mes de julio de 1955 que se creó la Sección de Demostración en el Hogar. Esta sección contaba con una supervisora nacional, una asesora y siete agentes de demostración en el hogar.

Las fases más importantes del trabajo fueron: nutrición, costura, salubridad y mejoramiento del hogar, ya que requieren una atención inmediata en las zonas donde fueron establecidos los programas.

Actualmente en Honduras no existe el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA). Este ha sido sustituido por el Servicio Cooperativo de Desarrollo Rural. Al efectuarse este cambio de servicio, el programa de Mejoramiento del Hogar Rural desapareció.

Las educadoras del hogar de este programa trabajan actualmente en el Ministerio de Educación, Ministerio de Salubridad y otras instituciones que realizan trabajo de mejoramiento de la vida familiar.

NICARAGUA

PROGRAMA VOCACIONAL

El Gobierno de Nicaragua, consciente de la función vital que la educación desempeña en el engrandecimiento de los pueblos, y ansioso de aprovechar los magníficos resultados obtenidos con la fusión de la educación con la técnica y la industria, educación industrial, solicitó la asistencia técnica de los Estados Unidos en este ramo educativo, y el 8 de junio de 1951 firmó un Convenio de Proyecto de Educación Vocacional y Artes Industriales que establecía entre otros objetivos, la organización y operación de Centros de Artes Industriales y Educación para el Hogar en toda la República.

En la actualidad, el sistema cuenta con 14 centros establecidos en 13 cabeceras departamentales con un total de 74 talleres organizados para enseñar Carpintería, Metal General, Electricidad Básica, Costura y Cocina a los estudiantes de 5^o y 6^o grados de primaria y 1er. año de secundaria.

REVISION DEL PROGRAMA EN OPERACION

BASES LEGALES:

Decreto N^o5 del 6 de marzo de 1955. Establece:

- "Art. 1^o Incorporar al plan de estudios de educación primaria y al plan de estudios de educación secundaria y normal las asignaturas de Carpintería, Fontanería, Electricidad y Cerámica, para los alumnos de los grados 5^o y 6^o de primaria y el primer año de secundaria y normal; y las asignaturas de Cocina, Costura y Tejidos para las alumnas de los grados y años anteriormente mencionados."
- "Art. 2^o Las materias incorporadas a los referidos planes de estudios, en la forma específica en el Artículo precedente, serán obligatorias e impartidas solamente en los lugares en que se encuentre funcionando el Programa de Artes Industriales y Educación para el Hogar; y los Directores de Escuelas Superiores e Institutos y Colegios de Segunda Enseñanza y Normal estarán en el deber de enviar a sus alumnos a la correspondiente Escuela de Artes Industriales, conforme horario que preparará la Dirección Técnica de Educación Vocacional."

"Art. 3º El presente Decreto deroga toda disposición que se le oponga, quedando facultado, además, el Ministerio de Educación Pública para resolver en los casos no previstos por la Ley,..."

Decreto N°6 del 30 de marzo de 1955. Revisa y reforma el plan de estudios de bachillerato para los años primero y segundo para incluir en el primer año de secundaria las clases de Artes Industriales y Educación para el Hogar que establece el Decreto N°5 anterior.

Decreto N°7 del 14 de mayo de 1962. Reforma el plan de estudios de educación media y dispone impartirla en dos ciclos, uno básico de tres años, entre otros, establece la enseñanza de áreas del Programa Artes Industriales durante en período de una hora semanal para 1º, 2º y 3º años.

Conforme el Decreto N°5 los estudiantes de 5º y 6º grados de primaria y de 1er. año de secundaria deben asistir a los Centros de Artes Industriales y Educación para el Hogar para recibir instrucción en una o más áreas del Programa.

El Decreto que reforma el Plan de Estudios de Educación Media, Decreto N°7 de mayo de 1962, establece una hora semanal de Artes Industriales para cada uno de los tres años del ciclo básico y el Programa debe proveer para atender a los estudiantes de esos años.

FUNCIONES DEL PROGRAMA DE ARTES INDUSTRIALES Y EDUCACION PARA EL HOGAR

Como Programa de Educación General que contribuye a enriquecer la cultura de los estudiantes de primaria y de secundaria relacionándolos con el mundo industrial, sus problemas, materiales y productos, el Programa de Artes Industriales y Educación para el Hogar tiene las funciones siguientes:

1. balancear la educación general de los estudiantes vitalizando el significado del trabajo escolar mediante actividades de taller;
2. proveer oportunidades para que los estudiantes adquieran conocimientos, desarrollen destrezas y habilidades básicas y formen hábitos y actitudes deseables mediante el trabajo en una o más áreas industriales que, además, los capaciten para cuidar y mejorar su hogar;

3. organizar y dirigir las actividades de taller de manera que se estimule el pensamiento crítico, la expresión creadora, la solución de problemas y el trabajo cooperativo mediante la selección, planeamiento y ejecución de proyectos de interés para los estudiantes.

OBJETIVOS DE EDUCACION PARA EL HOGAR

1. Interesar a los estudiantes en los problemas del hogar y la comunidad, ofreciendo experiencias que orienten hacia posibles soluciones.
2. Fomentar el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
3. Formar actitudes que ayuden a las alumnas a ser miembros responsables del hogar y la comunidad.
4. Dar conocimientos básicos y desarrollar habilidades que contribuyen al mejoramiento del hogar.
5. Desarrollar destrezas básicas que ayuden a la mejor selección, preparación y manejo de los alimentos.
6. Fomentar un mejor entendimiento de la alimentación y su relación con la salud.
7. Desarrollar destrezas en la selección, corte, confección y cuidado de la ropa.
8. Proveer conocimientos relacionados con el desarrollo y cuidado del niño.
9. Formar hábitos de trabajo, orden y aseo.

AREA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA EL HOGAR

Comprende las áreas de cocina y costura que proveen a las niñas, mediante prácticas de taller de tipo no vocacional, experiencias básicas en áreas de alimentación, corte y confección que las capacitan para el mejor aprovechamiento de los recursos a disposición.

Las áreas de carpintería, costura y cocina se enseñan en todos los centros del programa; metal general y electricidad, solamente en algunos.

Con el propósito de proveer mejor atención a los estudiantes de las escuelas participantes, durante el año escolar de 1962-1963 se planeó la aplicación del esquema siguiente:

<u>5º grado de primaria</u>	<u>6º grado de primaria</u>	<u>1er. año de secundaria</u>
Niñas: I Curso de Costura	I Curso de Cocina	II Curso de Costura

En la práctica resulta difícil mantener este esquema de aplicación de área por años de estudio debido principalmente a la falta de suficientes talleres y/o períodos disponibles en los talleres existentes, y a que los alumnos que asisten durante un período determinado se distribuyen en los talleres disponibles.

Mediante una redistribución cuidadosa de los estudiantes se logra, con mas o menos éxito, que del 5º grado de primaria a 1er. año de secundaria los alumnos pasen por todas las áreas.

Las áreas del programa se imparten en talleres unitarios en todos los centros, durante un período de 2 horas semanales para cada grupo de alumnos.

También durante el año escolar de 1962-1963, con el propósito de proveer atención a los estudiantes del Ciclo Básico de Educación Media, se planeó introducir nuevas áreas de actividades para aplicarlas conforme el esquema siguiente:

<u>1er. año</u>	<u>2º año</u>	<u>3er. año</u>
Niñas: II Curso Costura Arreglo Personal	II Curso Cocina Cuidado del Niño	Manejo del Hogar

El último esquema no fué posible aplicarlo por falta de recursos económicos y humanos, presupuesto para financiar su desarrollo y maestros preparados para satisfacer los intereses y necesidades de los estudiantes del Ciclo Básico en las áreas propuestas.

SISTEMA DE CENTROS Y TALLERES

Educación para el Hogar..... 35 talleres

16 talleres de cocina
19 talleres de costura

Los talleres de cada centro que están organizados para enseñar una área de actividades por maestro, son talleres unitarios. En algunos centros la dotación de equipos y herramientas es de taller general. Los talleres en los centros de estudio son siempre unitarios.

En todos los talleres el mobiliario es de construcción nacional, el equipo industrial sencillo, sólo algunos tienen máquinas industriales, y la dotación de herramientas de mano se ha seleccionado entre aquellas que se pueden conseguir en el mercado local.

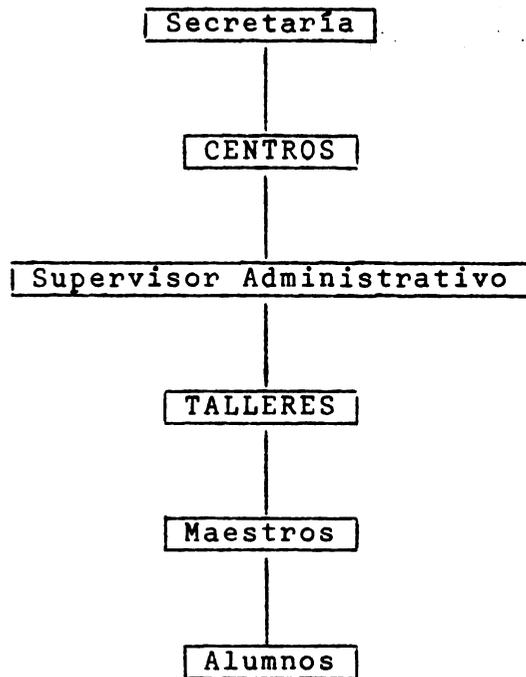
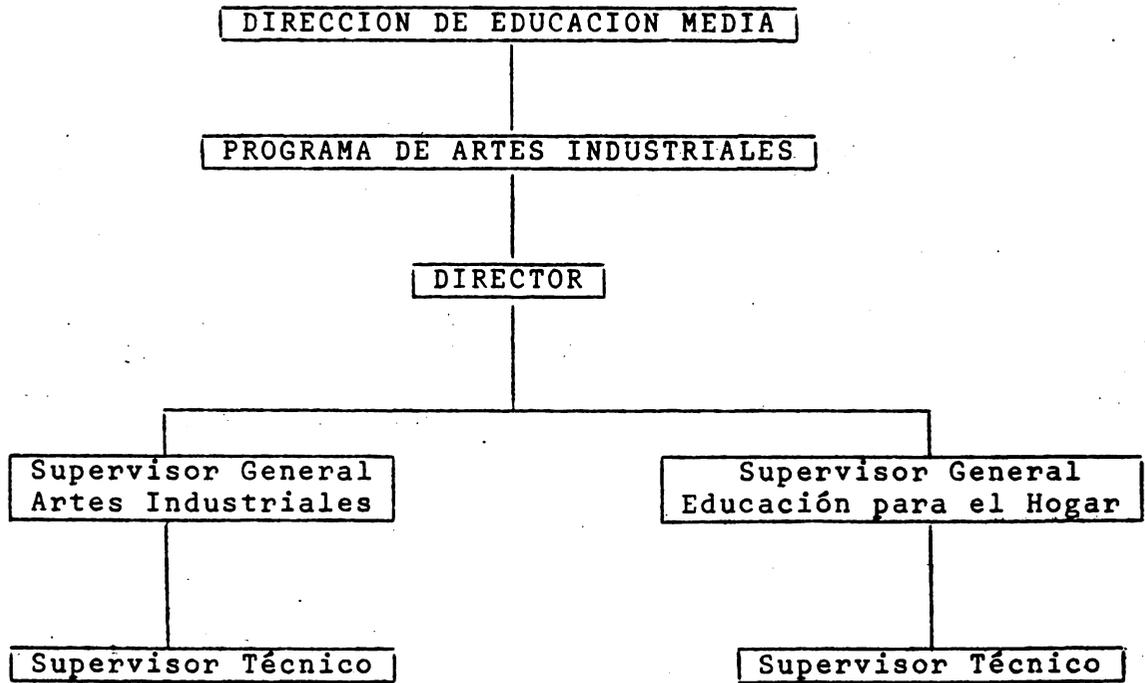
Cada taller dispone de 15 períodos semanales de trabajo, de lunes a viernes de 8 a 12 am. y de 2 a 4 pm. A ellos asisten grupos de 10 a 20 estudiantes de cada grupo de las escuelas locales durante un período de 2 horas por semana.

ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL PROGRAMA

Artes Industriales y Educación para el Hogar son Programas de la Dirección de Educación Media del Ministerio de Educación Pública, y todos los asuntos de carácter administrativo oficial se canalizan mediante esa dependencia.

También mantiene relaciones estrechas de colaboración con la Dirección de Educación Primaria y sus dependencias en el Ministerio y los departamentos para coordinar la aplicación del Programa en las Escuelas Primarias.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA



El sueldo presupuestado para el personal docente, es de C\$600.00* mensuales, sin derecho a sobresueldo. El Presupuesto General de Gastos de la República clasifica a dicho personal como Maestros Industriales.

La mayoría de los maestros industriales en servicio son especializados en el área que enseñan, reclutados en la industria y seleccionados por sus cualidades morales y profesionales. Una minoría son maestros graduados en educación primaria o con certificado de aptitud.

Ambos grupos han recibido entrenamiento pre-servicio y su orientación continúa durante el ejercicio de sus funciones mediante la acción supervisora de la Dirección y seminarios y/o reuniones periódicas del personal docente.

La selección, preparación y orientación del personal docente es responsabilidad de la dirección del programa. Los nombramientos, cancelaciones y otros, se solicitan a la Dirección de Educación Media que canaliza dichas solicitudes a la oficina competente para autorizarlos.

Cada maestro industrial dispone de 15 períodos semanales de 2 horas cada uno para enseñar a igual número de grupos de 10 a 20 estudiantes.

RESUMEN ESTADISTICO

Con el presupuesto anotado, durante el año escolar de 1963-1964, se mantuvo en operación el programa para atender a 9,594 estudiantes de ambos sexos, provenientes de 99 escuelas primarias de organización completa (5^o y 6^o grados), y 18 escuelas secundarias (1er. año); se aprovechó al máximo estas reducidas asignaciones para proveer la mejor atención posible a los estudiantes, y procurar cubrir las necesidades básicas de 72 talleres en 1962-1963 y 76 talleres en 1963-1964 en los 14 centros del programa.

* C\$ = Córdoba = EE.UU. \$0.14

NECESIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

1. Atender a todos los estudiantes de 5^o y 6^o grados de las Escuelas Primarias Nacionales de organización completa, mediante el desarrollo de centros en todas las cabeceras departamentales del país y cabeceras municipales que, previo estudio, justifiquen la inversión necesaria.
2. Atender a los estudiantes del Ciclo Básico de Educación Media.
3. Promover la organización de talleres para la enseñanza de las áreas del programa en las Escuelas Primarias y Secundarias de instituciones particulares.
4. Gestionar aumento del Presupuesto del Programa con el propósito de:
 - a. completar el número de talleres en cada uno de los centros en operación para enseñar todas las áreas del programa;
 - b. organizar talleres para atender a los estudiantes del ciclo básico de educación media en las áreas propuestas;
 - c. aumentar la provisión de materiales y suministros consumibles para las prácticas de taller y realización de proyectos en las distintas áreas, conservando el principio de gratuidad para las escuelas primarias;
 - d. proveer orientación y entrenamiento en servicio, y medios que faciliten la profesionalización de los maestros del programa;
 - e. proveer medios para la formación sistemática y formal de maestros de artes industriales y educación para el hogar.
5. Reajustar el sueldo básico de los maestros industriales.
6. Establecer un período mínimo de 2 horas semanales de clase para los estudiantes del ciclo básico.
7. Desarrollar los bosquejos de programa de las áreas de actividades y promover el planeamiento de cursos de estudios.

Cuadro N°3

CENTROS DE ARTES INDUSTRIALES Y EDUCACION PARA EL HOGAR DE NICARAGUA

Instituciones	Escuelas Particulares		Taller Costura		Taller Cocina		Taller Carpintería		Taller Electricidad		Taller Metal Laminado		Taller Mec. Dibujo		Total N.ros		Total N.ros		Suma Total
	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	
1. Ramirez Goyena	15	2	427	78	406	105	308	18	119	262	341		57	113	833	183	825	393	2234
2. Estadio Nacional	12		397		184		192		207		201				581		600		1181
3. Masaya	9	1	285	92	131	22	102	35			97	33			416	114	199	68	797
4. Granada	6	5	90	39	86	44	66	110	66	109	64	109			176	83	196	328	783
5. León	14	1	389		196		123	17	123	11	132				585		378	28	991
6. Chinandega	8		148		133		167				151				281		318		599
7. Rivas	8	2	185	23	182	21	102				81	76			367	44	183	76	670
8. Matagalpa	6	1	95	21	79	8	62	94		78	43				174	29	105	78	386
9. Jinotega	5	1	65	24	78	9	79	12		32	64	5			143	33	143	49	368
0. Boaco	3	1	72		27	48	79	50							99	48	79	50	276
1. Juigalpa	3	1	72	27	71	29	70				49	53			143	56	119	53	371
2. Esteli	4	1	185		184	9	94		14		77				369	9	171	14	563
3. Somoto	3	1	65	28	46		85	24				76			111	28	85	24	248
4. Ocotal	3	1	55		55		50	27							110		50	27	187
	99	18	2530	332	1858	295	1579	387	515	506	1300	352	57	113	4388	627	3451	1188	9654

Datos válidos para el año escolar 1963-1964

P: Escuelas Primarias
S: Institutos Secundarios

EL SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA DE NICARAGUA

El 1º de febrero de 1950 se firmó un convenio cooperativo entre el gobierno de Nicaragua y la Oficina de Relaciones Culturales Agrícolas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica, creándose el Servicio Técnico Agrícola de Nicaragua (STAN), bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Nicaragua. Este servicio llevaría a cabo investigaciones científicas y trabajos de Extensión Agrícola.

Al suscribirse este convenio el 1º de febrero de 1950 se iniciaron los trabajos de Extensión Agrícola y en 1951 se abrieron al público las primeras dos agencias de Extensión Agrícola. Progresivamente a la par de los trabajos de investigación se abrieron nuevas Agencias de Extensión hasta completar el número de 15 en 1957, año en el que tanto la investigación como el Servicio de Extensión detuvieron su desarrollo, en vista de que los recursos económicos se vieron disminuídos grandemente por la terminación del contrato entre los gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua.

El Servicio de Extensión funciona actualmente como dependencia directa del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La oficina central del Servicio de Extensión Agrícola está ubicada en el Ministerio de Agricultura y Ganadería en Managua. Coordina sus labores con las demás secciones del Ministerio a través de su Director, quien a la vez forma parte del Consejo Técnico, presidido por el Ministro y Vice-Ministro respectivamente.

La oficina central de Extensión Agrícola está compuesta por supervisores, especialistas y la sección de publicaciones. Hay dos supervisores extensionistas y dos en Educación para el Hogar.

La República está dividida en dos zonas, la del Pacífico con 8 agencias y la Central - Atlántica, con 7 agencias.

Trabajos en Economía del Hogar con las amas de casa

Objetivos:

- a. Capacitar a la mujer campesina para que impulse el mejoramiento de su hogar, de acuerdo al progreso económico que vive el país, a los avances de la técnica agropecuaria y al incremento de la producción en las fincas.

1. Alimentación abundante y sana.
 2. Vivienda cómoda, higiénica y presentable.
 3. Vestuario decente e higiénico.
 4. Mayor comodidad en las faenas hogareñas.
- b. Estimular las relaciones sociales entre amas de casa y señoras de la comunidad, con miras a la superación social de la mujer, situada ya, en un plano de igualdad por la legislación nicaraguense.
1. Mejor entendido entre las familias.
 2. Lograr una recreación sana y educativa.
 3. Estimular la cooperación en el trabajo y demás actividades de la vida.
 4. Facilitar el progreso general de la comunidad.
- c. Fomentar la educación de la mujer en las áreas rurales y suburbanas, ya que su papel de madre la coloca en un destacado lugar en la formación de las nuevas generaciones de agricultores nicaraguenses.
1. Desarrollarle destrezas que la incorporen a la vida económica de la comunidad, tanto en las pequeñas industrias a crearse, como en la producción de artículos folklóricos y artísticos, con miras a un artesanado típico en el país.
 2. Lograr una mejor crianza y educación de los hijos.
 3. Afrontar los problemas hogareños con sentido práctico y consciente.
 4. Mejor salud de su familia y de la comunidad.
 5. Preparar a las adolescentes del campo en las prácticas hogareñas, tomando en cuenta que en el medio rural se produce con frecuencia la maternidad prematura.
- d. Fomentar el ahorro productivo en los hogares rurales, encargando tal actividad hacia la circulación del dinero por medio de inversiones y evitando el estancamiento de la moneda como tradicionalmente han venido ahorrando las familias.
1. Ingreso mayor per-capita.
 2. Mejor distribución del presupuesto familiar.
 3. Mayor independencia económica de las familias rurales.

Se trabaja hacia el logro de estos objetivos con 9 agentes de mejoramiento y 2 supervisoras que es el personal actual de la sección de Mejoramiento del Hogar del Servicio de Extensión.

Esta sección ha logrado darle impulso a la organización de clubes de amas de casa y en los cuales se realizan los siguientes proyectos: Higiene y Salud; Nutrición y Preparación de Alimentos; Conservación de Alimentos; Vivienda y Saneamiento de alrededores; Costura y bordado; Artes Manuales. Actualmente hay 16 localidades con 16 clubes de amas de casa.

Requisito de ingreso al Servicio de Extensión

Maestras normalistas o sea maestras de Educación Primaria.

Adiestramiento en servicio

Durante los 14 años que tiene el Servicio solamente se han ofrecido 3 cursos; un curso sobre Economía Doméstica y 2 sobre Extensión y algunos cursos cortos de Educación Nutricional en cooperación con los Ministerios de Salubridad y Educación.

En el 1961 comenzaron las reuniones anuales del personal con la participación de todo el personal de campo y de la oficina central. En esta ocasión se recibe información referente a investigación agropecuaria, se discuten programas y problemas del trabajo de campo, asuntos administrativos y de otra índole. No fue posible continuar esta actividad por falta de recursos económicos.

En sustitución a las reuniones de índole técnica, la sección de comunicaciones del servicio, prepara boletines, y ofrece cursos por correspondencia en los siguientes temas: Filosofía y Principios de Extensión, Sociología, Psicología, Pedagogía y Comunicaciones escritas y visuales. Los especialistas de Extensión preparan boletines sobre temas de su especialidad.

PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA 1962-1963

	<u>Solicitado</u>	<u>Aprobado</u>
Asignaciones personales	C\$ 1,306,000.00	C\$ 1,295,293.00
Servicios impersonales	67,850.00	67,850.00
Materiales y suministros consumibles	148,800.00	100,300.00
Equipos	149,900.00	6,500.00
Mantenimiento de equipo	69,700.00	59,200.00
Subvenciones y contribuciones	5,000.00	4,000.00
	<u>C\$ 1,747,250.00</u>	<u>C\$ 1,533,143.00</u>

El 83% del presupuesto aprobado se dedica a sueldos y 17% se usa como capital de trabajo. Esta situación provoca una serie de limitaciones al desarrollo del servicio.

En cuanto a recursos humanos se dispone de suficientes técnicos egresados de la Escuela Nacional y del extranjero, pero los sueldos bajos crean desventaja con respecto a la iniciativa privada y entidades autónomas, dejando poco margen para la selección del personal. Las economistas del hogar son egresadas de las Normales y el país cuenta con 7 Escuelas Normales.

Planes de Expansión para la Sección de Economía del Hogar

En el presupuesto para 1966 se han incluido 5 plazas más de economistas del hogar.

Trabajo de investigación

Únicamente al nivel de las agencias de Extensión en algunas localidades se han hecho algunos estudios socio-económicos con el propósito de organizar clubes agrícolas, cooperativas agropecuarias y de electrificación y para el establecimiento de fuentes de agua potable.

En cooperación con los Ministerios de Salubridad y Educación se practicaron estudios para la identificación de líderes y elaboración de formularios para la celebración del Seminario de Evaluación del Programa de Educación Nutricional.

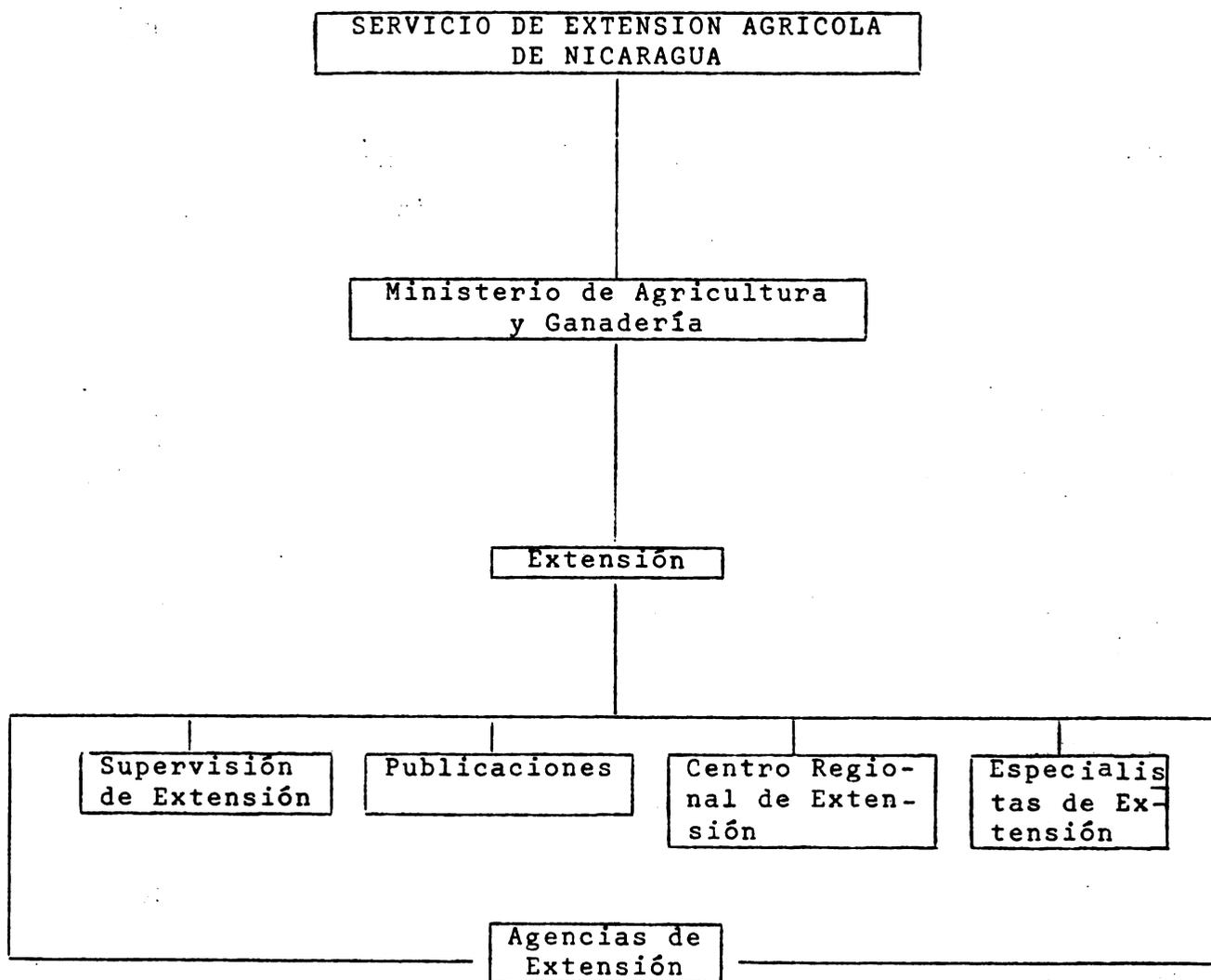
Problemas que confronta el Servicio de Extensión

1. Deserción del personal entrenado;
2. Falta de técnicos debidamente preparados para llenar vacantes;
3. Falta de cursos de adiestramiento para el personal. Más del 50% no ha sido debidamente entrenado, debido a los continuos cambios del personal motivados por renunciaciones;
4. Falta de especialista en las diferentes ramas;
5. Falta de cooperación entre los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería;
6. Falta de investigaciones;
7. Falta de vehículos. Los que hay son modelo 1952-54 y están en malas condiciones;
8. Presupuesto limitado.

Evaluación del trabajo de Extensión

Hasta la fecha no se ha practicado ninguna evaluación formal; únicamente en las agencias se ha logrado hacer análisis estadísticos de las actividades realizadas, correlacionándolas con el plan de trabajo y recursos disponibles.

ORGANOGRAMA DEL SERVICIO DE EXTENSION DE NICARAGUA



REPUBLICA DE NICARAGUA

● H: AGENCIAS DE EX-
TENSION AGRICOLA
CON PROGRAMAS
DE EDUCACION
PARA
EL HOGAR.



EL SALVADOR

En El Salvador existe Educación para el Hogar a nivel primario, secundario y vocacional. En 1954 con la ayuda de AID fué creado por el Ministerio de Cultura la sección de Economía Doméstica, dependiendo de la Dirección General de Educación Secundaria. El personal se compone de una jefe, cinco co laboradoras y una encargada de compras.

La Economía Doméstica fué dirigida a adultas, entre ellas la mayoría eran amas de casa de la zona urbana y el énfasis de las clases fue en Preparación de Alimentos, Corte y Con fección. AID donó para este propósito un equipo. La asesora Lyda Heffron tuvo la responsabilidad de este programa conjunta mente con profesoras adiestradas a través de cursos cortos en Puerto Rico y Estados Unidos.

Actualmente hay un Departamento de Educación para el Ho gar del Ministerio de Educación con una directora y cinco pro fesoras quienes tienen a su cargo 20 centros normales e insti tutos de enseñanza secundaria y 5 institutos del Plan Básico de Orientación Vocacional. La Educación para el Hogar es obli gatoria en los 3 años y el énfasis es en las áreas de Nutri ción, Corte y Confección y Vivienda.

En el año 1954 el Departamento de Educación para el Ho gar comenzó a ofrecer cursillos para profesoras en servicio. Este adiestramiento es ofrecido a los centros de educación nor mal, institutos de secundaria e institutos de plan básico de orientación.

También es responsabilidad de este departamento coordi nar su trabajo de Nutrición con las agencias que trabajan en el "Programa Coordinado de Nutrición" al igual con otras áreas relacionadas con su programa.

Este departamento prepara material didáctico para las maestras en servicio.

El Ministerio de Educación cuenta con muy pocas profesoras de Educación para el Hogar de tiempo completo y en su mayo ría la preparación que poseen no es adecuada para la enseñanza de esta materia. Hay un grupo de normalistas que no tienen es pecialización en Educación para el Hogar que únicamente han participado en adiestramiento en servicio.

Las Escuelas Vocacionales de nivel más alto en este tipo de enseñanza, en su mayoría no poseen los requisitos tanto de planta física como de profesorado para lograr la preparación de los estudiantes que a ese nivel se requiere. Una de las escuelas vocacionales más antigua es la Escuela Vocacional "República de Francia". Esta escuela reúne los requisitos de planta física y aulas de acuerdo con el plan de estudios, pero no tiene el equipo necesario para las prácticas programadas. El énfasis ha sido en Bordados, Tejidos y Conservación de Alimentos. Según informó el Secretario de Educación tienen proyectado el construir una escuela vocacional moderna y también hacer revisión del curriculum, ya que reconocen que éste no llena los requisitos de una escuela de este tipo.

Existe gran interés en la Secretaría de Educación por establecer la especialidad de Educación para el Hogar en los Institutos Normales, porque actualmente sólo se imparten clases de Puericultura, Salud y Nutrición. Siendo las maestras normalistas quienes imparten la enseñanza de Educación para el Hogar a nivel primario y en algunos casos secundario, necesitan de una mejor orientación en estos aspectos.

Alumnado de la Escuela Vocacional "República de Francia"

Primer año: tres grupos de primer año 35, 40 y 30 alumnas

Segundo año: tres grupos: corte y confección = 48 alumnas
pequeñas industrias = 8 alumnas
bordados = 24 alumnas

Tercer año: Bordado a máquina = 14 alumnas
Corte y Confección = 39 alumnas

Corte y Confección, y Bordados = dos años de especialización
y un año básico

Pequeñas Industrias = un año básico y uno de especialización

Requisitos: primaria completa

Facilidades que ofrece la Escuela

Internado para las alumnas de los departamentos. Estas alumnas pagan su internado. Los estudios son gratuitos. La Escuela suministra el material y vende el producto, estableciendo un fondo rotativo con el producto de la venta.

Salones y equipo

Los salones son suficientes, pero falta equipo y material didáctico y de trabajo.

Actualmente la UNICEF y la FAO están cooperando con los centros y escuelas donde se enseña educación para el hogar proveyendo equipo y facilidades. En la mayoría de las escuelas primarias, especialmente en las áreas rurales se está sirviendo los desayunos escolares para pre-escolares, siendo así como se ha logrado mejorar el equipo de estas escuelas. Posiblemente estas instituciones podrían cooperar para mejorar el equipo, así como también para adquirir otro equipo necesario.

CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL

El Decreto N°151 introduce reformas que amplían las atribuciones de la Dirección General de Educación Normal establecida por Decreto Ejecutivo N°25 del 20 de diciembre de 1956 publicado en el diario oficial N°6, tomo 174, del 10 de enero de 1957. Por lo tanto se hace necesario introducir dichas reformas al mencionado Decreto N°25. Hay otras reformas al Reglamento que se deben a las Reformas acordadas en el Decreto N°152 del primero de octubre de 1964, publicado en el diario oficial N°181, tomo N°205. Siendo Presidente Julio Alberto Rivera y Ministro, el Profesor Ernesto Revelo Borja.

La organización, dirección y supervisión de la Educación Normal corresponde exclusivamente al Estado y está a cargo del Poder Ejecutivo en el Ramo de Cultura Popular. La Educación Normal es de carácter profesional y está coordinada con el sistema educativo general del país, bajo la dependencia inmediata de la Dirección General de Educación Normal en lo técnico y administrativo.

Las Escuelas Normales forman maestros de Educación Primaria. Esta educación se imparte en Escuelas Normales oficiales y privadas. El ciclo profesional de las Escuelas Normales Urbanas es de 3 años de estudios pedagógicos.

El plan de estudios de las Escuelas Normales Urbanas comprende las siguientes asignaturas:

PRIMER AÑO

<u>Asignaturas</u>	<u>Horas Semana</u>
1. Didáctica General	3
2. Psicología Aplicada a la Educación	4
3. Nociones de Filosofía	4
4. Historia de la Educación	3
5. Literatura Universal	3
6. Organización y Administración Escolar	3
7. Educación Musical	2
8. Didáctica de la Lectura y del Lenguaje	3
9. Didáctica de las Matemáticas	3
10. Didáctica de las Artes Plásticas	2
11. Didáctica de la Educación Física	1
 <u>Actividades Pedagógicas</u>	
12. Prácticas Agrícolas (para varones) y Domésticas (para señoritas).	2
Total de horas a la semana	<u>33</u>

SEGUNDO AÑO

<u>Asignaturas</u>	<u>Horas Semana</u>
1. Didáctica General	3
2. Psicología Aplicada a la Educación	4
3. Nociones de la Educación	4
4. Historia de la Educación	3
5. Literatura Universal	3
6. Organización y Administración Escolar	3
7. Educación Musical	2
8. Didáctica de la Lectura y del Lenguaje	3
9. Didáctica de las Matemáticas	3
10. Didáctica de las Artes Plásticas	2
11. Didáctica de la Educación Física	1
 <u>Actividades Pedagógicas</u>	
12. Educación Física	2
13. Prácticas Escolares: 50 horas anuales como mínimo para cada alumno	
14. Coordinación de prácticas escolares (planeo de clase, preparación y crítica pedagógica a cargo del coordinador).	
Total de horas a la semana	<u>33</u>

TERCER AÑO

<u>Asignaturas</u>	<u>Horas Semana</u>
1. Filosofía de la Educación	4
2. Moral Profesional	2
3. Literatura Infantil	4
4. Evaluación y Estadísticas aplicadas a la Educación	3
5. Constitución Política y Legislación Escolar	3
6. Nociones de Sociología Pedagógica	3
7. Estudios de los Problemas Pedagógicos de El Salvador	3
8. Didáctica de las Ciencias Naturales y de la Educación Higiénica	3
9. Didáctica de las Ciencias Sociales	2
10. Didáctica de la Educación Moral	2
11. Didáctica de la Educación Musical	2
<u>Actividades Pedagógicas</u>	
12. Educación Física	2
13. Prácticas Escolares: 100 horas como mínimo para cada alumno	
14. Coordinación de prácticas, escolares (planes de clase, preparación y crítica pedagógica a cargo del Coordinador).	
Total de horas a la semana	<u>33</u>

El Plan de Estudios para Escuelas Normales Urbanas Nocturnas difiere del Plan de Estudio de las Diurnas en relación al número de horas semanales y al número de años.

REQUISITOS DE ADMISION

Art. 57. El aspirante a estudiar en Escuelas Normales debe reunir los siguientes requisitos:

- a. gozar de buena salud;
- b. no adolecer de deficiencias físicas o psíquicas que le incapaciten para ejercer el magisterio;
- c. haber observado buena conducta;
- d. tener quince años cumplidos;
- e. haber aprobado todas las asignaturas del Tercer Curso del Primer Ciclo de Educación Media.

Deberá presentarse documentos que certifiquen las condiciones o requisitos mencionados.

Cuadro N°4

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA DIURNA

Asignaturas	CICLOS Y GRADOS						Total
	I		II		III		
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Idioma Nacional	8	8	7	7	6	6	42
Matemáticas -aritmética y geometría	6	6	6	6	5	5	34
Estudio de la Naturaleza y Salud	3	3	4	4	5	5	24
Estudios Sociales y Seguridad	3	3	4	4	5	5	24
Educación Estética (artes plásticas música, danza, teatro y declamación)	3	3	3	3	3	3	18
Actividades de Producción (agropecuaria, Artes Industriales y Economía Doméstica)	3	3	4	4	4	4	22
Educación Física	2	2	2	2	2	2	12
Total de horas a la semana	28	28	30	30	30	30	176

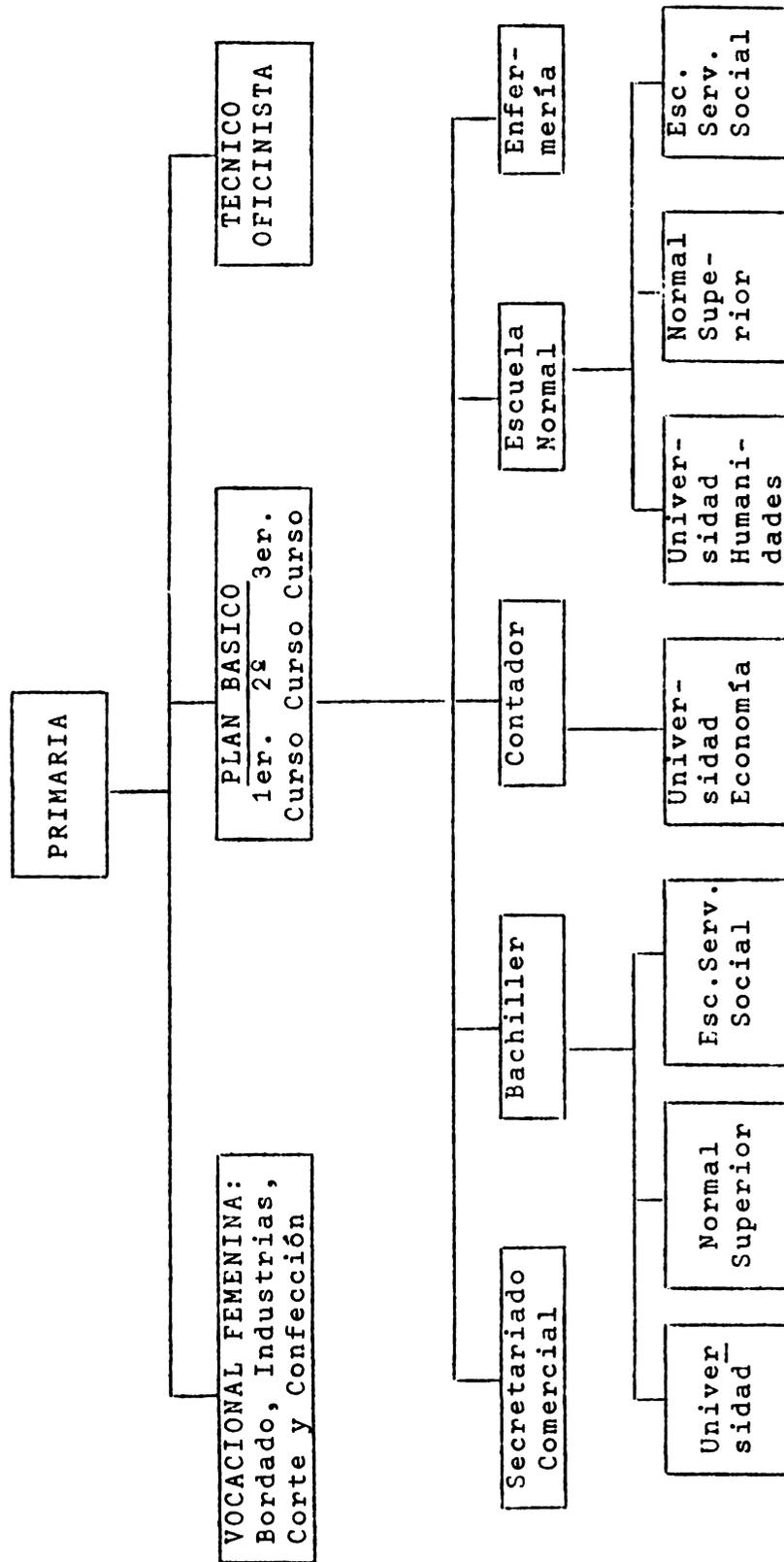
Nota:

Para escuelas de una jornada (matutina o vespertina) los periodos son de 45 minutos con diez minutos de recreo. Entrada a las 7:15 horas y 13:15 horas respectivamente.

Para escuelas de dos jornadas (de todo el día) los periodos son de 45 minutos con 15 minutos de recreo. Entrada a las 8 horas y a las 14 horas.

Ministerio de Educación Pública
Programas de Educación Primaria Diurna - Enero 1965
Sección de planes y programas
Departamento de Planificación
San Salvador, El Salvador

SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR



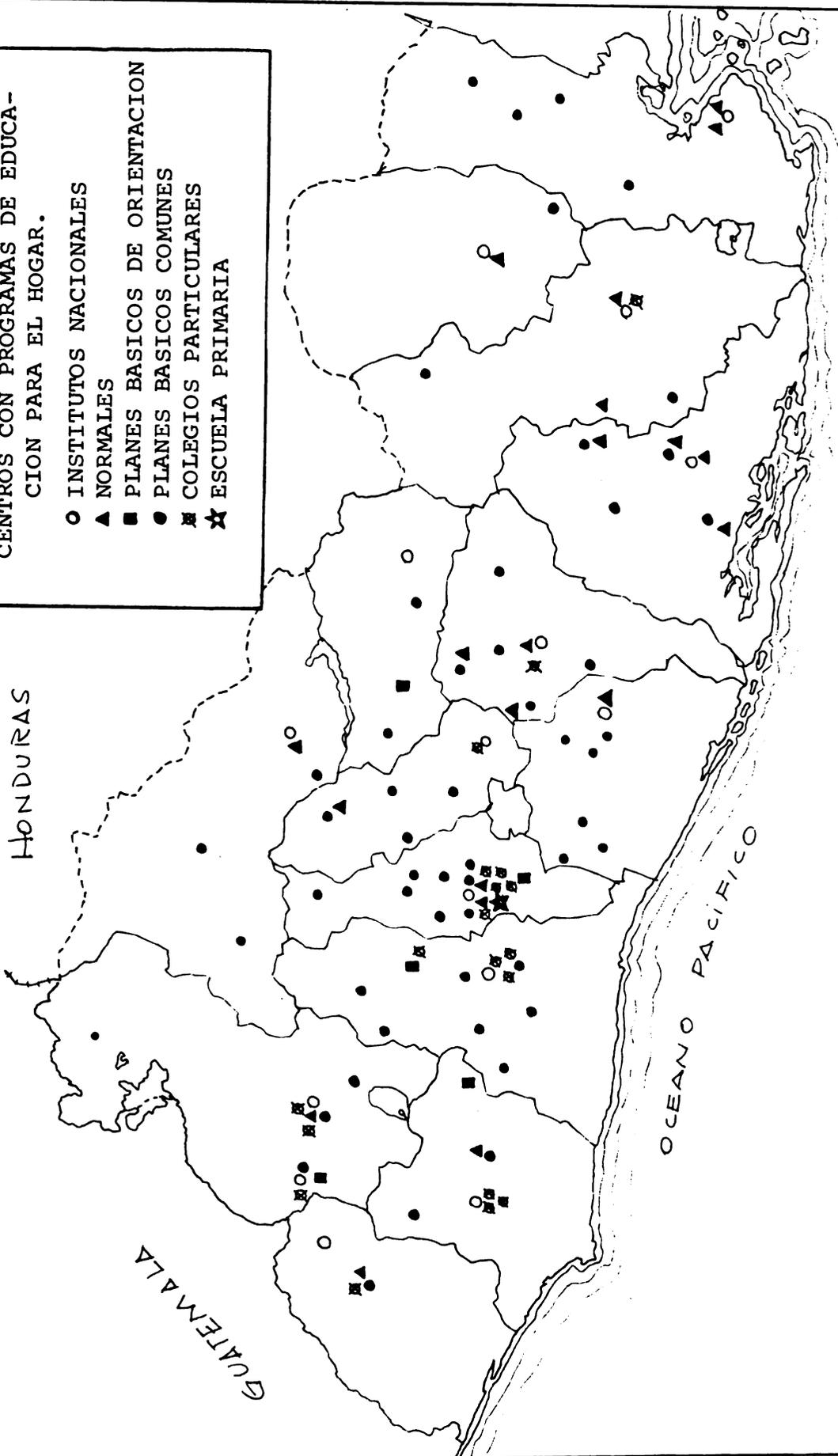
REPUBLICA DE EL SALVADOR

HONDURAS

GUATEMALA

OCEANO PACIFICO

- CENTROS CON PROGRAMAS DE EDUCACION PARA EL HOGAR.
- INSTITUTOS NACIONALES NORMALES
 - ▲ PLANES BASICOS DE ORIENTACION
 - PLANES BASICOS COMUNES
 - COLEGIOS PARTICULARES
 - ✱ ESCUELA PRIMARIA



DIRECCION DE EXTENSION AGRICOLA

Extensión Agrícola se organizó en 1948 como un ensayo tendiente a llevar a la población campesina los conocimientos agrícola obtenidos por la investigación, con el objeto de no sólo mejorar la producción agrícola, sino de superar el nivel de vida rural salvadoreño.

El programa de Extensión Agrícola, está dividido en cuatro sub-programas: Dirección y Administración, Divulgación Agropecuaria, Información Agrícola e Incrementación Piscícola.

Actualmente la Dirección de Extensión Agrícola cuenta con un personal de 183 personas y una asignación presupuestaria de ₡ 883,000.00 para cada uno de los ejercicios de 1966-1967.

Para atender las necesidades de ayuda técnica del agricultor y su familia, Extensión Agrícola cuenta con 50 oficinas diseminadas en el país a través de las cuales se desarrolla el programa de campo:

Personal por sub-programas

Dirección y Administración	56 plazas
Divulgación Agropecuaria	109 plazas
Información Agrícola	15 plazas
Incrementación Piscícola	<u>3 plazas</u>
	183 plazas

La Economía Doméstica en Extensión

A este sub-programa corresponde una de las labores más importantes dentro del programa de Extensión, como es la de procurar que la mujer campesina dentro del límite de sus propios recursos, introduzca cambios en el manejo del hogar. El propósito de estos cambios es lograr el mejoramiento de la salud, la alimentación y el vestuario de la familia, así como también la vivienda y sus alrededores.

La sección de Economía Doméstica cuenta con la valiosa cooperación del Comité Pro-Clubes de Amas de Casa Campesinas. Este comité está integrado por un grupo de señoras de espíritu altruista e interesadas por el mejoramiento de la familia rural. En el presente año se organizaron 141 Clubes de Amas de Casa los que cuentan con un total de 2,516 socias. Como parte del trabajo de estos Clubes se encuentra en pleno desarrollo una campaña destinada al mejoramiento de la alimentación, el

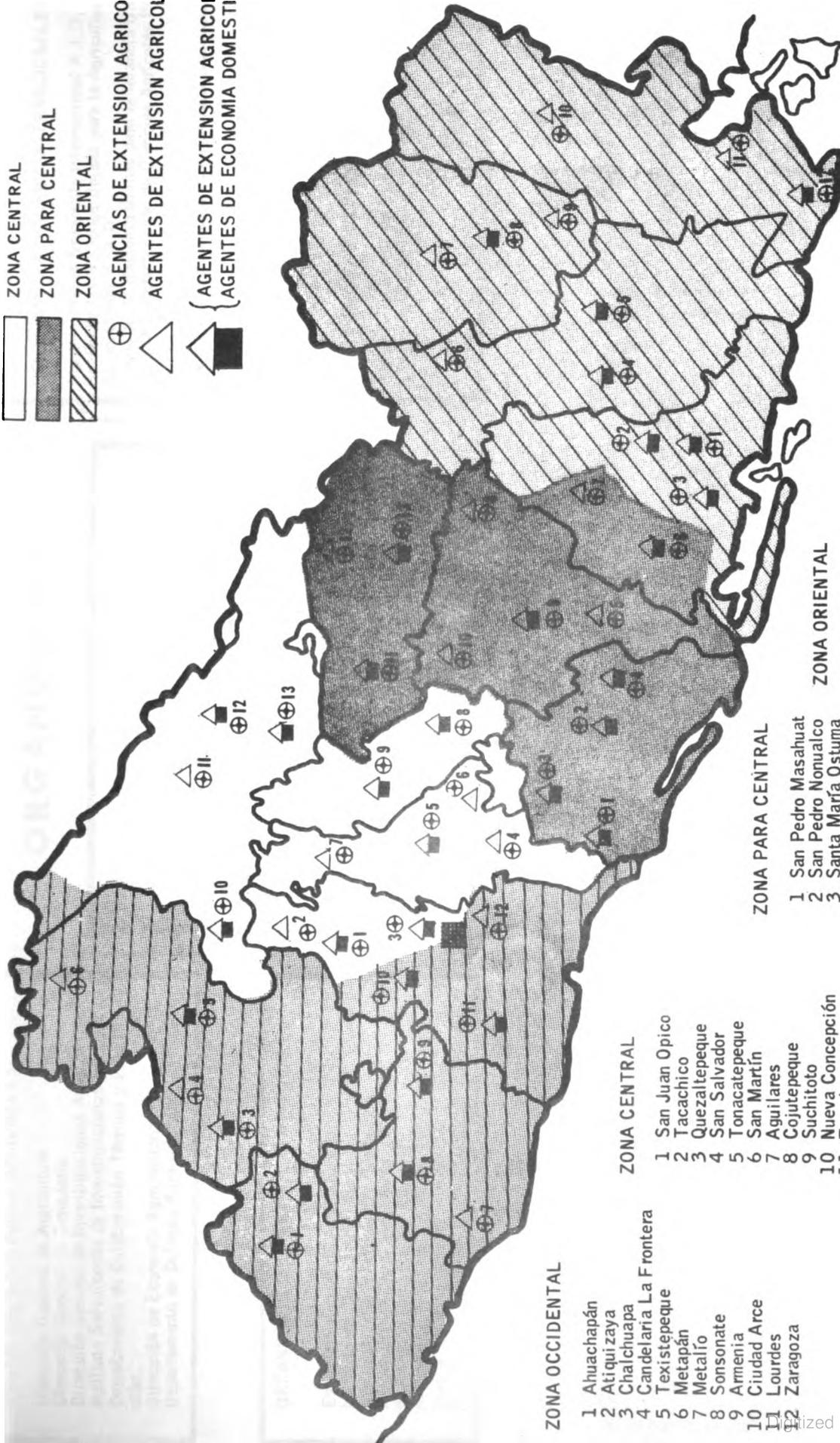
vestuario y la casa de todas sus asociadas, denominada como la campaña A.V.C.

Dentro de esta campaña las amas de casa han realizado 15,774 proyectos distribuidos en la siguiente forma:

3,748 Mejoramiento del Hogar
9,735 Corte y Confección
2,861 Nutrición y Preparación de Alimentos

El sub-programa de Economía Doméstica cuenta con 30 agentes de Economía Doméstica. Estas agentes, con el propósito de lograr mejor funcionamiento de los clubes organizados han impartido 75 cursillos sobre distintos aspectos de la campaña. La asistencia a estos cursillos fue de un total de 1,100 amas de casa y socias 4-C y 177 líderes voluntarias.

Al finalizar el año de labores de 1965, el comité Pro-Clubes de Amas de Casa Campesinas, estimuló a las socias más destacadas en la campaña. Los premios otorgados fueron de un valor de Ø3,500 los cuales fueron obtenidos por el comité a través de sus propias actividades sociales.



ZONA OCCIDENTAL

- 1 Ahuachapán
- 2 Atiquizaya
- 3 Chalchuapa
- 4 Candelaria La Frontera
- 5 Textistepeque
- 6 Metapán
- 7 Metalífo
- 8 Sonsonate
- 9 Armenia
- 10 Ciudad Arce
- 11 Lourdes
- 12 Zaragoza

ZONA CENTRAL

- 1 San Juan Opico
- 2 Tacachico
- 3 Quezaltepeque
- 4 San Salvador
- 5 Tonacatepeque
- 6 San Martín
- 7 Aguilares
- 8 Cojutepeque
- 9 Suchitoto
- 10 Nueva Concepción
- 11 Tejutla
- 12 Sn. Rafael Chalatzenango
- 13 Chalatzenango

ZONA PARA CENTRAL

- 1 San Pedro Masahuat
- 2 San Pedro Nonualco
- 3 Santa María Ostuma
- 4 Zacatecoluca
- 5 Tecoluca
- 6 San Agustín
- 7 Mercedes Umaña
- 8 San Ildefonso
- 9 San Vicente
- 10 San Sebastián
- 11 Ilobasco
- 12 Villa Victoria
- 13 Sensuntepeque

ZONA ORIENTAL

- 1 Usulután
- 2 Santa Elena
- 3 Ozatlán
- 4 Chinamepa
- 5 Moncagua
- 6 Ciudad Barrios
- 7 Osicala
- 8 San Francisco Gotera
- 9 Jocoro
- 10 Sta. Rosa de Lima
- 11 La Unión
- 12 Hda. El Encantado

- ZONA OCCIDENTAL
- ZONA CENTRAL
- ZONA PARA CENTRAL
- ZONA ORIENTAL
- ⊕ AGENCIAS DE EXTENSION AGRICOLA
- △ AGENTES DE EXTENSION AGRICOLA
- ◼ AGENTES DE ECONOMIA DOMESTICA

Ministerio de Agricultura y Ganadería,
 Dirección de Extensión Agrícola
 Santa Tecla, El Salvador, C.A.

ORGANOGRAMA

19-1

DIRECCION DE EXTENSION AGRICOLA

DIRECCION

SUB-DIRECCION

ORGANISMOS ASESORES NACIONALES

Dirección General de Agricultura
Dirección General de Ganadería
Dirección General de Investigaciones Agronómicas
Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café
Departamento de Colaboración Técnica y Planificación.
Dirección de Economía Agropecuaria
Departamento de Defensa Agropecuaria

ORGANISMOS ASESORES INTERNACIONALES

Agencia para el Desarrollo Internacional A.I.D.
Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación F.A.O.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas IICA de la O. E. A.

ORGANISMOS COOPERADORES INTERNACIONALES

Heifer Project Inc. de E.U.A.
Cáritas de El Salvador

ORGANISMOS COOPERADORES NACIONALES

Escuela Nacional de Agricultura
Instituto de Colonización Rural
Administración de Bienestar Campesino
Federación de Cajas de Crédito
Asociación "Amigos de la Tierra"
Asociación de Ganaderos de El Salvador
Comité Nacional de Clubes 4-C
Comité Pro-Clubes de Amas de Casa Campesinas

19-2

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JEFATURA

19-3

MANTENIMIENTO Y REPARACION
DE EQUIPOS
TALLERES

29-1

DIVULGACION AGROPECUARIA
JEFATURA Y SUPERVISION

29-2

ADIESTRAMIENTO A AGRICULTORES Y JOVENES
AGENTES DE EXTENSION

29-3

ADIESTRAMIENTO A AMAS
DE CASA Y JOVENES
Agentes de Economía Doméstica

39-1

INFORMACION AGRICOLA
JEFATURA

39-2

REDACCION Y PROGRAMACION

39-3

ARTES GRAFICAS Y TALLERES

49-1

INCREMENTACION PISCICOLA
JEFATURA

49-2

TECNICOS PISCICOLAS
Estación Nacional de Piscicultura.

PANAMA

La Educación para el Hogar en Panamá se ofrece desde la Educación Primaria o Elemental. En ésta se cubren las áreas de Alimentación, Vestidos, Salud, Relaciones Personales y Familiares y Cuidado del Niño.

En el primer ciclo secundario (séptimo, octavo y noveno) se ofrece Nutrición en los tres años. En este nivel se cubren las áreas de Alimentación, Salud, Relaciones Personales y Familiares, Cuidado del Niño y Mejoramiento del Hogar.

Al nivel vocacional existen dos tipos de cursos: los que requieren el primer ciclo y los que pueden tomar tan pronto terminan la Escuela Primaria.

Los que no requieren el primer ciclo son en su totalidad cursos de modistería y tienen una duración de tres años. Además de las clases específicas de la modistería, estos cursos incluyen asignaturas de cultura general.

Los cursos para adultos tampoco requieren el primer ciclo, pero el alumno debe tener por lo menos 15 años de edad. Los cursos de Comidas para la Familia (preliminar y avanzada) tienen una duración de un semestre.

Los cursos de Repostería (preliminar y avanzada), Ropa para el Infante y Pre-escolar, Bordado a Máquina y a Mano y Ropa para la familia, no requieren el Primer ciclo secundario pero el alumno debe tener por lo menos 15 años de edad. Tienen estos cursos una duración de un semestre.

En Panamá hay cuatro Escuelas Normales y están situadas en Santiago de Veraguas, David, Colón y Ciudad de Panamá. En el 5º y 6º año se ofrece Educación para el Hogar.

La preparación de las personas responsables de impartir la enseñanza de Educación para el Hogar en Panamá varía desde Profesionales con título universitario especializadas en Educación para el Hogar hasta personas sin título. Estas personas sin título ofrecen clases en la sección vocacional. A pesar que no poseen título tienen habilidades manuales para la especialidad que tienen a su cargo.

Las profesionales en el campo de la Educación para el Hogar han sido egresadas de la Escuela Profesional, del Instituto de Verano Justo Arosemena, Instituto de Verano Juan Demóstenes Arosemena, Instituto Istmeño e Instituto Nacional.

Las graduadas a nivel universitario han sido egresadas de la Universidad de Puerto Rico, Arkansas y otras universidades americanas.

De acuerdo con la información suministrada hay 57 profesoras de Educación para el Hogar con diferente preparación (véase cuadro N°5 páginas N°69-70-71)

Las facilidades de aulas, equipo, talleres de trabajo, material de enseñanza, biblioteca y otras facilidades necesarias para la enseñanza de Educación para el Hogar, creemos que no son las adecuadas en la mayoría de las escuelas e institutos donde se ofrecen estas materias.

Se considera recomendable que el Ministerio de Educación Pública provea mejores condiciones para la enseñanza de estas materias con el propósito de mejorar la enseñanza a través de mejores facilidades físicas y recursos necesarios.

El Ministerio de Educación se ha preocupado por la capacitación del personal ofreciendo cursos de verano, supervisión y ayuda a las profesoras. Esta supervisión ha sido ofrecida por supervisoras competentes, pero ha faltado otra fase importante como son condiciones adecuadas para la enseñanza.

A continuación se presenta el Plan de Estudios de la Escuela Profesional "Isabel Herrera Obaldía".

Plan de Estudios de la Escuela Profesional
"Isabel Herrera Obaldía" aprobado en 1960*

REPUBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE EDUCACION

Resuelto N°578

Panamá, 2 de agosto de 1960

EL MINISTERIO DE EDUCACION,
por instrucciones del Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que la enseñanza de la Educación para el Hogar en las Escuelas Primarias de la República es de vital importancia para el mejoramiento de los hogares panameños;

Que la enseñanza de esta asignatura está a cargo de Maestros especiales;

* Copia textual del Resuelto N°578 del Ministerio de Educación de Panamá del 2 de agosto de 1960, mimeografiado.

Que es indispensable dotar ese personal de la preparación didáctica que le permita desempeñar con mayor eficiencia la tarea asignada;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

El Plan de Estudios del Ciclo de Educación para el Hogar de la Escuela Profesional "Isabel Herrera Obaldía" será el siguiente:

IV AÑO

Español	5 hrs.
Inglés	5 hrs.
Ciencias	5 hrs.
Administración del Hogar	5 hrs.
Desarrollo y Cuidado del Niño	5 hrs.
Alimentación	5 hrs.
Educación Artística	3 hrs.
Educación Musical	1 hr.
Educación Física	2 hrs.
	<u>36 hrs.</u>

V AÑO

	<u>PLAN I</u> <u>Repostería o</u> <u>Administración</u> <u>de Instituciones</u>	<u>PLAN II</u> <u>Modiste-</u> <u>ría</u>	<u>PLAN III</u> <u>Maestra</u> <u>Educ. pa-</u> <u>ra el Ho-</u> <u>gar.</u>
Español	5	5	5
Principios de Nutrición y Dietética	4	-	4
Educación Física	1	1	1
Principios de Psicología	-	-	5
Psicología y Relaciones Humanas	3	3	-
Problemas Socio-Económicos y Laborales de Panamá	5	5	5
Administración de Instituciones	15	-	4
Comidas Especiales y Repostería	15	-	-
Corte y Confección	-	18	-
Bordado a Máquina	-	2	-
Educación Artística	-	2	-
Introducción a la Educación	-	-	3
Principios y Técnicas del Apre- ndizaje (Metodología General)	-	-	3
Inglés	3	-	-
	<u>36</u>	<u>36</u>	<u>30</u>

VI AÑO

PLAN III
Maestra Educ.
para el Hogar

Mejoramiento del Hogar y de la Comunidad	6
Agricultura	3
Vestidos	5
Educación Musical y Recreación	2
Principios y Técnicas - Prácticas de la Enseñanza de Educación para el Hogar	10
Organización del Trabajo Escolar, Manejo del Aula y Evaluación	5
Preparación y Uso de Ayudas Visuales	<u>4</u>
	35

PARAGRAFO:

En el segundo nivel, las alumnas se decidirán por uno de estos tres planes: Repostería o Manejo de Instituciones, Modistería y Maestra de Educación para el Hogar.

ARTICULO SEGUNDO:

Para obtener el Diploma de Terminación de Estudios de Educación para el Hogar se requiere haber aprobado los cursos que señala el presente Resuelto.

ARTICULO TERCERO:

Para ser admitido en el Plan III, debe haberse aprobado el IV Año con un promedio de 3.5 en cada una de las asignaturas pero en caso de promedios inferiores hasta en dos asignaturas, se consultará la opinión de los profesores.

ARTICULO CUARTO:

Los Planes I y II terminan en V Año y se graduarán con especialización, bien sea en Modistería, Manejo de Instituciones o Repostería.

ARTICULO QUINTO:

El Plan de Estudios aprobado mediante el presente Resuelto comenzará a regir para el primero y segundo nivel del ciclo de Educación para el Hogar, en mayo del año en curso y para el otro nivel, en años siguientes.

PARAGRAFO:

Los alumnos matriculados en el tercer nivel terminarán los estudios este año con el Plan de Estudios anterior (Decreto N°149 de 1955).

ARTICULO SEXTO:

Este Plan de Estudios estará en vigencia por cinco años a partir de mayo de 1960.

ARTICULO SEPTIMO:

La matrícula por cada uno de estos planes no podrá ser menos de 15 minutos.

OVIDIO A. DE LEON S.

Primer Viceministro Encargado,

Jorge I. Barnett

Nota:

Aunque el Resuelto N°578 de 2 de agosto de 1960 no se ha derogado, de él únicamente se está ofreciendo el Plan I.

EDUCACION PARA EL HOGAR EN EL SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA

El Servicio de Divulgación Agrícola de Panamá, fué creado por la Ley N^o43 del 26 de noviembre de 1952 para impartir conocimientos a la población rural. Empezó a funcionar el 1^o de enero de 1953 con fondos propios del presupuesto nacional. Este Servicio se inició bajo el asesoramiento de la Misión Agrícola de la Universidad de Arkansas, continuando con el asesoramiento del AID, hasta junio de 1963. El programa de Divulgación Agrícola siempre estuvo en manos del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industria de Panamá y atendido mediante fondos y personal técnico panameño.

En el año de 1953 el programa educativo de extensión agrícola, empezó con 12 agencias agrícolas que cubrían parte del territorio nacional. Desde su inicio el programa de extensión agrícola se desarrolló con agricultores adultos, clubes 4-S y mejoramiento del hogar.

El propósito de este programa es el de mejorar y desarrollar la economía agrícola de Panamá por medio del incremento de la Educación Agrícola y la Investigación.

Los propósitos del Servicio de Divulgación Agrícola son los siguientes:

- la expansión y mejoramiento de las facilidades educativas del Instituto Nacional de Agricultura en Divisa;
- la organización de un programa de investigación en el Instituto y en cualquier otro lugar en Panamá con objeto de incrementar la producción agrícola;
- desarrollo de un programa de Extensión Agrícola en Panamá;
- el adiestramiento del personal para el Servicio Nacional profesional, en dicho programa de enseñanza, investigación y extensión agrícola;
- la facilidad de cualquiera otros servicios de fomento agrícola, dentro de las limitaciones de los fondos disponibles, que los representantes designados por los gobiernos consideran necesario para el desarrollo de los recursos locales y para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida.

El Servicio de Extensión Agrícola cuenta con 103 extensionistas, 35 agentes agrícolas y 31 agentes del hogar. Estos agentes están ubicados en agencias agrícolas donde ofrecen asesoramiento técnico a varias municipalidades.

El Istmo está dividido en 6 regiones agrícolas y en cada región hay un director regional, un supervisor, agentes agrícolas, agentes del hogar, agentes de clubes, un médico veterinario, especialistas, y algún otro personal de acuerdo con las necesidades de la región.

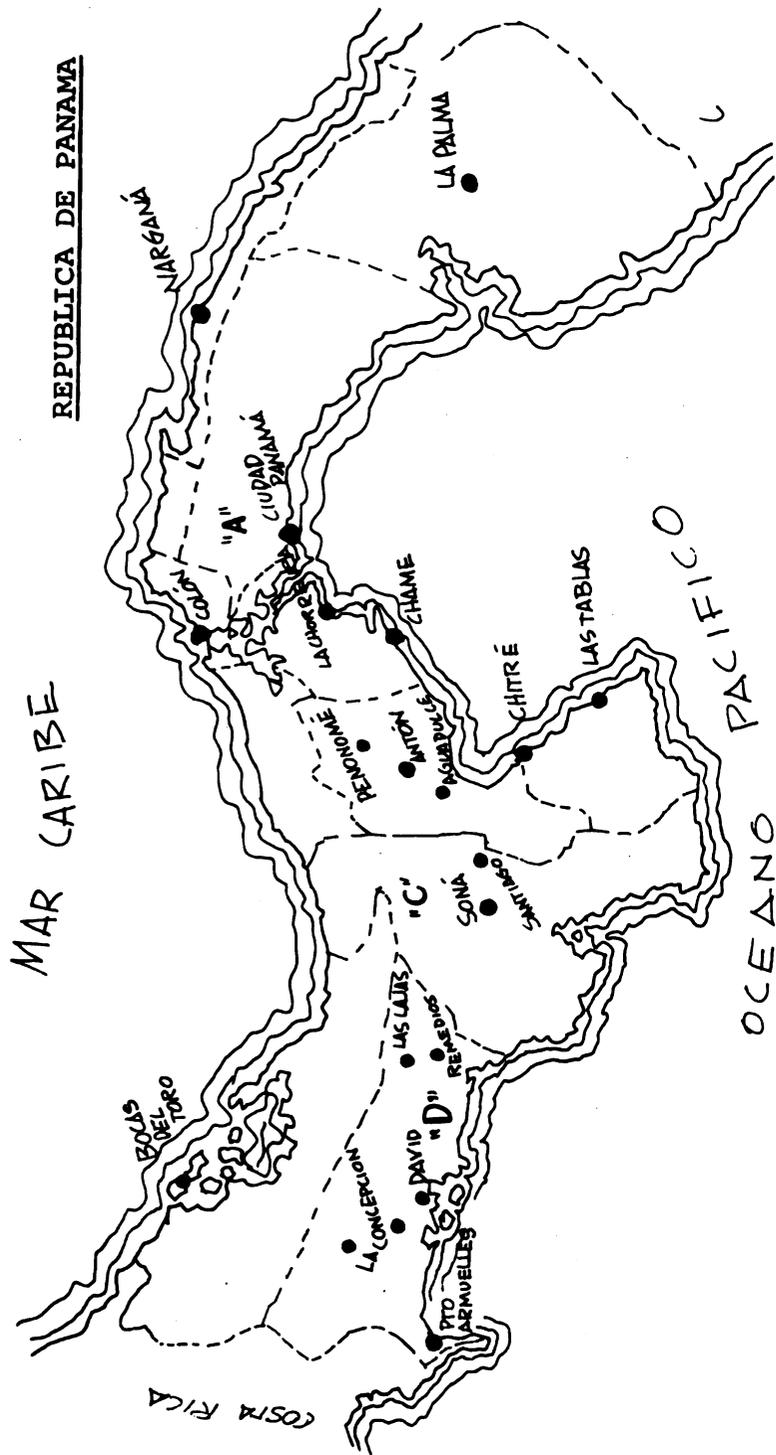
Las agentes del hogar realizan su labor educativa principalmente a través de clubes de amas de casa y de niñas. La finalidad de estos clubes es la de mejorar la comunidad y la familia mediante proyectos comunales y trabajos realizados en sus propios hogares. Dichos trabajos envuelven el mejoramiento de la vivienda, el vestuario, la salud, la alimentación y en general todo cuanto eleve el nivel cultural de la familia rural.

La labor de los clubes ha tenido tanto éxito que éstos han logrado formar las asociaciones por agencia y la Federación Nacional de Amas de Casa.

La Federación Nacional de Clubes de Amas de Casa se compone de 2 representantes de cada asociación de clubes de amas de casa organizado por cada agencia agrícola.

Los objetivos de esta Federación de Clubes son los siguientes:

- desarrollar y divulgar educación práctica y funcional en Economía Doméstica a través de los Clubes de Amas de Casa, en las comunidades rurales;
- estimular la armonía y el compañerismo entre todos los Clubes de Amas de Casa de la República e intercambiar conocimientos y experiencias;
- fortalecer las Asociaciones de Clubes de Amas de Casa para ayudar en la determinación y desarrollo del programa de las Agencias Agrícolas;
- dar a conocer ampliamente el trabajo que realizan los Clubes de Amas de Casa en beneficio de la familia rural;
- afiliarse a organizaciones internacionales que tengan como objetivo el mejoramiento del hogar, la familia y la comunidad rural.

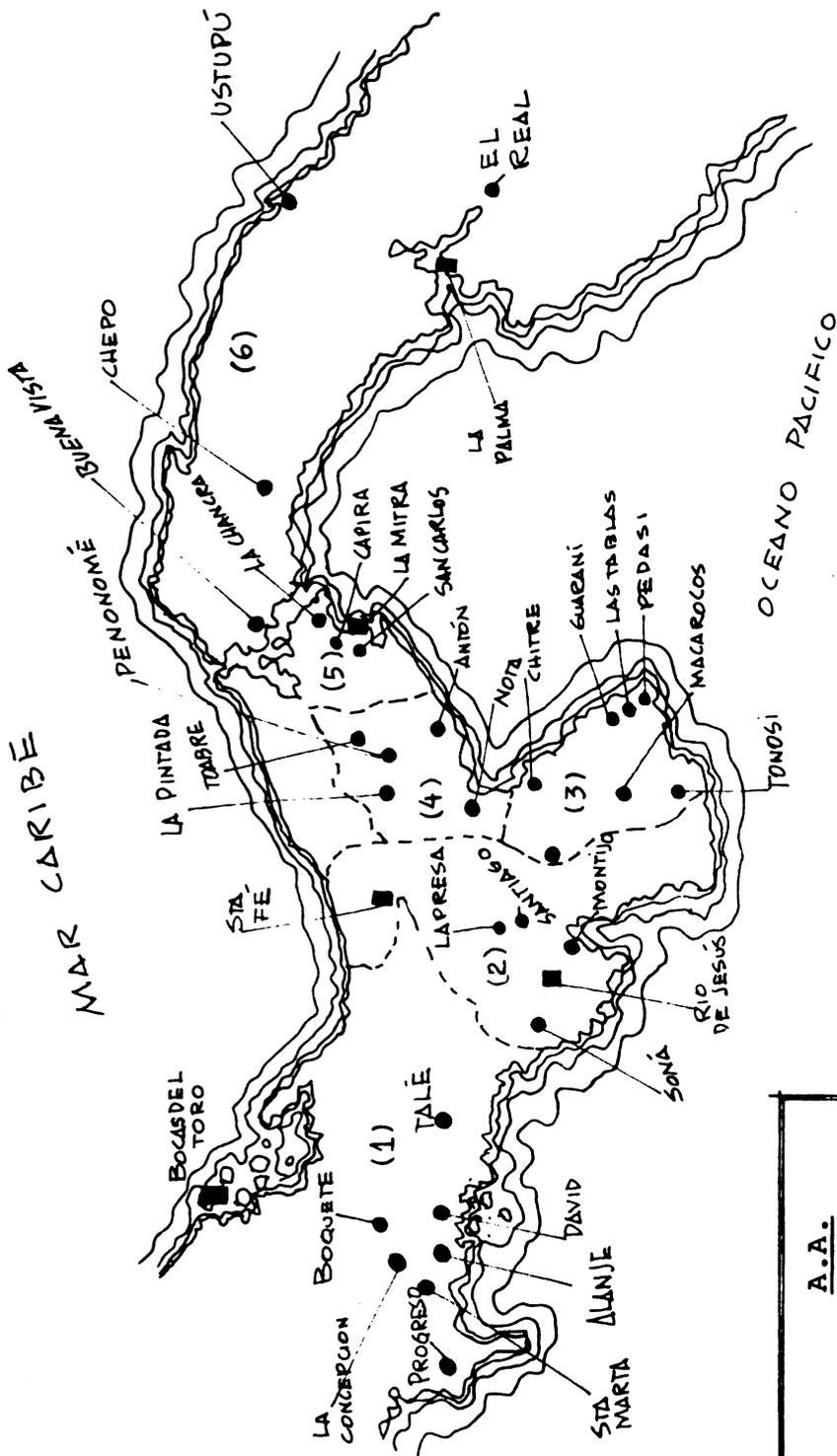


PRIMEROS CICLOS SECUNDARIOS QUE OFRECEN
EDUCACION PARA EL HOGAR.

CIUDAD DE PANAMA:	11	CHITRÉ:	1	LAS LAJAS:	1
LA CHORRERA:	1	LAS TABLAS:	1	LA CONCEPCION:	1
COLÓN:	2	SANTIAGO:	2	PTO. ARMUELLES:	1
ANTÓN:	1	SONÁ:	1	BOCAS DEL TORO:	1
PENONOMÉ:	1	DAVID:	2	LA PALMA:	1
AGUADULCE:	1	REMEDIOS:	1	NARGANÁ:	1
				CHAMÉ:	1

AGENCIAS DE DIVULGACION AGRICOLA DONDE HAY AGENTES DE MEJORAMIENTO DEL HOGAR.

REPUBLICA DE PANAMA



REPUBLICA DE PANAMA

	A.A.
REGION 1	= 8
REGION 2	= 6
REGION 3	= 7
REGION 4	= 5
REGION 5	= 4
REGION 6	= 5
total:	35

Cuadro N°5

PREPARACION DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN EDUCACION PARA EL HOGAR
EN CENTROAMERICA

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	El Salvador	Panamá
Maestras especializadas en Educación para el Hogar		37	1	3	46	1
Maestras Educación Primaria (Normalistas)	37	38	68	10	3	5
Sin título		9				
Licenciada		1				
B.S. en Home Economics	1		1			13
Secretarías Comerciales			3			
Adiestramiento en Servicio	2		2			
Perito Mercantil			3			
Baciller por madurez	1					
Dietista	2					1
Bachilleres	1				4	
Bachiller c/adiestramiento en Educación para el Hogar					9	
Bachiller estudiante Universitaria					2	
Certificado de Educación para el Hog.	1					8
Aspirantes a maestras	7					
Certificado de Educación Primaria				8	1	
II Año Secundaria				5		
Bachillerato incompleto I,II,III, IV años	24					
Estudiante I.F.P.M.	2					
III y IV año I.F.P.M.	4					
C/adiestramiento en Educ. del Hogar	22				3	
Modistería y Floristería	1					1
Corte y Confección c/adiest. Ed.Hog.	4				3	
Sub-Totales	109	85	78	26	71	29

continuación del Cuadro N°5

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	El Salvador	Panamá
	109	85	78	26	71	29
Curso intensivo de Educ. del Hogar	1					
Maestra en Educación para el Hogar	1					19
Bachiller y Maestra c/adiest. Ed.Hog.				1	9	
Educ.Primaria c/adiest. en Ed.Hogar				1	5	
Estudiante Universitario				1		
B.S. en Home Economics con Master en Puericultura				1		
Normalista, 1 año de Universidad c/adiest. en Educ. para el Hogar					2	
Maestra de Educ. Secundaria c/esp. en Pedagogía						3
Maestra Técnica en Economía Doméstica						1
Diploma de Espec. en Kindergarten						1
Bachiller en Humanidades						1
Bachiller en Educación para el Hogar						1
Bachiller en Comercio						1
Licenciada en Servicio Social						1
Normalista, cursos Vocacionales c/adiestramiento en Educ. para el Hog.					5	
Normalista, Bachiller, estudiante de Comercio c/adiest. en Ed.Hogar					3	
Normalista, Bachiller, 2 años Facultad de Economía, c/adiest. en Ed.Hog.					1	
Normalista, especializada en Biología c/adiest. en Ed. para el Hogar					1	
Normalista, estudiante de Comercio c/adiest. en Educación para el Hogar					2	
Sub-Totales	111	85	78	29	99	57

continuación del Cuadro N°5

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	El Salvador	Panamá
	111	85	78	29	99	57
Normalista, Bachiller, mecanografía 1 año contaduría, c/adiest. en Educación para el Hogar					1	
Oficinista, Profesora Corte y Confección					1	
Oficinista c/adiest. en Ed. Hogar					6	
Plan Básico, Est.Vocacionales c/adiest. en Educación para el Hogar					1	
Plan Básico					1	
Plan Básico, Secretaria c/adiest. en Educación para el Hogar					1	
Estudios Básicos, Vocacionales y normales, Secretaria c/adiest. en Educación para el Hogar					1	
Profesora de Manualidades					1	
Profesora Clase B primera categoría Educación Primaria, Estud. Vocacionales, c/adiest. en Ed. Hogar					3	
Tenedor de libros c/adiest. Ed.Hog.					2	
Oficinista, Profesora Corte y Confec.					1	
Plan Básico c/adiest. en Ed. Hogar					5	
Maestras de Educ. Primaria que han realizado curso de pos-grado	5					
Maestras de Educ. Primaria y de Economía Doméstica	69					
Con certificado de idoneidad en costura, cocina o trabajos manuales	91					
Aspirantes a maestras	142					
TOTALES	418	85	78	29	124	57

Cuadro N°6

PREPARACION PROFESIONAL DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE
EXTENSION AGRICOLA DE CENTRO AMERICA

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	El Salvador	Panamá
Normalistas con adiest. en Ed. Hog.					10	
Educación Primaria	4			7		1
Educación Secundaria	15					
Normalistas	4			1	14	
Especialización en Educ. Hogar		8				
Bachiller				1	1	
Contador c/adiest. Educ. Hogar				1	1	
Estudio Plan Básico					1	
Estudiante Universitaria	1					3
Doctora en Farmacia				1		
Maestra (estudiante de leyes)				1		15
Bachiller en Educación para el Hogar						3
Ecónomas						4
Educación para el Hogar						2
Sin Preparación						1
Economía Doméstica (Escuela Privada)						1
Mocista						1
Certificado de Primer Ciclo						1
Graduada en Pequeñas Industrias					2	
Estudiante en Peq. Ind. c/adiest.					1	
En Educación para el Hogar					1	
Estudiante de Bachiller y Normal					1	
Bachiller c/adiest. en Ed. Hogar					1	
Bachiller y Normalista c/adiest.					1	
en Educación para el Hogar					1	
Estudiante de secundaria						1
Maestra Educ. Hog. c/adiest. en						1
Educación para el Hogar					1	
TOTALES	24	8		11	35	31

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
SOBRE LA EDUCACION PARA EL HOGAR EN CENTROAMERICA

1. Existe en Centroamérica un número reducido de profesionales especializadas en Educación para el Hogar que puede desarrollar programas en las distintas fases del mismo. Actualmente las clases de Educación para el Hogar son impartidas por personas (en términos generales) con una preparación de educación primaria y alguna especialización en las técnicas de preparación de alimentos, corte y confección.
2. Existe una gran deficiencia en las escuelas de Centroamérica en relación a aulas, talleres y equipo necesario para desarrollar estas clases en forma adecuada. Hay necesidad de interesar más a los dirigentes de programas educativos de los Ministerios de Educación para que le den más importancia a esta rama de la educación.
3. A pesar de que los países aceptaron en El Salvador durante el Seminario sobre la Unificación Básica de la Educación en Centroamérica que la enseñanza de Educación para el Hogar se establecería a todos los niveles, sigue haciéndose énfasis en las mismas asignaturas que venían ofreciéndose anteriormente relacionadas con las diferentes áreas del programa.
4. No hay suficiente material de referencia y didáctico que los estudiantes puedan utilizar.
5. Se recomienda que la Escuela "Marion Bock" de Guatemala, que tiene carácter centroamericano, revise su curriculum y mejore las facilidades físicas de manera que sus objetivos puedan lograrse en forma más adecuada, ya que ésta es la única institución que actualmente puede formar o preparar profesoras para los países centroamericanos donde no existe ninguna otra escuela a este nivel.

Es necesaria la construcción de un edificio para la Escuela "Marion Bock" donde se provea de todas las facilidades necesarias para el nivel que tiene y que debe retener.

6. Convendría organizar un programa de adiestramiento sistemático de las profesoras en servicio para mejorar la preparación. Convendría que se incluyeran principalmente cursos sobre materias que no se enseñan en la actualidad por falta de conocimientos sobre las mismas por parte de las maestras, materias tales como Manejo del Hogar, Relaciones Familiares, Guía y Cuidado del Niño y Vivienda.

Alguna institución de asistencia técnica podría colaborar con esta actividad.

7. Se recomienda continuar las gestiones ya comenzadas para lograr que la Economía Doméstica sea incorporada a un departamento de la Facultad de Educación o de Ciencias Sociales, en una de las universidades centroamericanas.
8. Debido a que en un futuro cercano no existe la posibilidad de elevar la Economía Doméstica a nivel universitario en Centroamérica, como medida para ayudar a las profesoras en servicio, se recomienda que se celebren seminarios nacionales con el propósito de preparar guías de trabajo para los distintos niveles a que se imparte esta enseñanza. También para seleccionar los métodos y ayudas visuales complementarias de estas guías. Sabemos de antemano que la recomendación mencionada en el número 7 no será fácil de lograr en un periodo corto; mientras tanto, se considera que la celebración de seminarios sería uno de los medios factibles para atenuar el problema.
9. Como programa inmediato para mejorar la situación de la Educación para el Hogar en Centroamérica, se recomienda las siguientes actividades:
 - a) procurar orientar e interesar a los Ministerios de Educación en programas de esta clase;
 - b) preparar guías y unidades de enseñanza en las diferentes áreas del programa Educación para el Hogar, en colaboración, en cada caso, con las profesoras en servicio en cada país;
 - c) suministrar material de referencia a las profesoras de escuelas primaria y secundaria, que son el mayor número a cargo de éstas asignaturas;
 - d) continuar el esfuerzo por que se organicen más asociaciones nacionales de Educadoras para el Hogar en todos los países de Centroamérica;
 - e) estimular a las maestras para lograr la organización y el uso de bibliotecas que proporcionen libros y otros materiales en las distintas fases del programa de Educación para el Hogar;
 - f) organizar seminarios internacionales para intercambiar experiencias y discutir programas;
 - g) dar oportunidad a las profesoras interesadas en superación profesional proveyendo una o dos becas anuales a cada país de Centroamérica;
 - h) ofrecer oportunidad al personal en servicio de continuar estudios universitarios. Los estudios de educación general pueden hacerse en los países y luego sería más factible la especialización en una universidad fuera del país que ofrezca la carrera de Educación para el Hogar;

- i) organizar viajes de observación a países donde esta disciplina esté mejor organizada y existan proyectos de valor para las profesoras;
- j) promover intercambios de personal profesional entre las escuelas de los distintos países.



Estudio sobre
educación
centroam

IICA